 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 1 de 69

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``

ACTA No.070 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL LUNES 20 DE
MAYO DE 2024, HORA DE INICIO 2:00 P.M
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente


H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
Primer vicepresidente

H.C. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO.
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VADIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 69

PRESIDENTE: Buenas tardes a la administración municipal, Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan en el día de hoy, Muy buenas tardes Policía Nacional, señor secretario por favor hacer el primer llamado a lista.

SECRETARIO: Buenas tardes señor presidente, Buenas tardes a todos los honorables concejales que se encuentran presentes en este momento en el concejo municipal de Bucaramanga, buenas tardes a la gloriosa Policía Nacional que siempre nos acompaña y demás asistentes presentes. Primer llamado a lista señor presidente, hoy 20 de mayo del 2024, 2:03 pm.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Buenas tardes señor secretario saludo especial usted para presidente para los honorables concejales, a las unidades de apoyo, a los invitados en esta tarde de hoy, a la administración municipal, a la Policía Nacional **GUSTAVO ARDILA** presente.

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy buenas tardes señor secretario, Muy buenas tardes para la mesa directiva y para todas las personas que el día de hoy nos acompañan presente **Óscar Arenas**.

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Buenas tardes para usted señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, todo el equipo de planta del Concejo, funcionarios de la Administración presente.

H.C JAVIER AYALA MORENO: eh, Buenas tardes para todos, saludo especial para el presidente, presente señor secretario.

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Presente desde la 1:50.

H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Buenas tardes secretario, saludo para los compañeros concejales, para los ciudadanos profesionales que nos acompañan en la sala alterna al concejo de Bucaramanga, a los secretarios de despacho, secretaria jurídica doctora bienvenida y todo su equipo, secretario, presidente, Dios los bendiga **Chumi Castañeda** presente.

H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Buenas tardes secretario, para todos los miembros del gabinete del gobierno municipal, también que están aquí, todos los ciudadanos que nos están viendo a través de la red invitarlos a estar muy activos en este proyecto del plan de desarrollo, presente.

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO: No contesto el llamado.


H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAITON: No contesto el llamado.

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Presente.

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: No contesto el llamado.

H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: No contesto el llamado.

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Secretario Buenas tardes, saludo especial a todos los asistentes al concejo de la ciudad

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 69

de Bucaramanga, **Diego Lozada** partido Alianza social independiente ASI presente.

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: No contesto el llamado.

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: No contesto el llamado.

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: No contesto el llamado.

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Presente.

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el primer llamado lista lo han contestado 11 honorables concejales existiendo quorum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio y deliberatorio, señor secretario da lectura al orden del día.

SECRETARIO: sí señor presidente, orden del día:

PRIMERO: llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura, discusión y aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: tema continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024-2027 en el municipio de Bucaramanga, presentación de la secretaría jurídica, presentación de la Secretaría de Desarrollo social.

QUINTO: lectura de documentos y comunicaciones.

SEXTO: proposiciones y asuntos varios.

Bucaramanga, fecha lunes 20 de mayo del 2024, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del Concejo municipal de Bucaramanga, hora 2:00 pm, firmado por el presidente el honorable concejal **ELKIN YESID BELLO PEÑA** y el secretario general **WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO**, ha sido leído el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: Sigamos con el orden del día señor secretario.


SECRETARIO: Tercer punto himno de la ciudad.

HIMNO BUCARAMANGA

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: Sí señor presidente.

H.C CARLOS FELIPE PARRA: presidente, Carlos Parra para señalar la presencia señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 4 de 69

SECRETARIO: Señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **CARLOS FELIPE PARRA ROJAS**, cuarto punto del orden del día, tema continuación del estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo número 015 del 30 de abril del 2024, por medio del cual se aprueba y adopta el plan de desarrollo de Bucaramanga avanza segura para la vigencia 2024 - 2027 municipio de Bucaramanga, presentación de la secretaría jurídica y presentación de la Secretaría de Desarrollo Social, ha sido leído el cuarto punto del orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Bueno honorables concejales se continúa con el estudio del segundo debate del proyecto de acuerdo 015 del 30 de abril del 2024 antes de darle el uso la palabra honorable tiene...

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presidente para una moción para registrar asistencia.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **HENRY GAMBOA VARGAS**.


PRESIDENTE: tiene la palabra honorable concejal **Diego**.

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente qué pena, sobre la metodología yo le propongo a usted y al concejo que, si podemos sacar jurídica con la ronda de preguntas, digámoslo viable tener aquí a la secretaria jurídica en una extensión de tiempo grandísima esperando a ver cómo se desarrolla el tema de la Secretaría de Desarrollo Social, entonces creo pertinente que podríamos abarcar sacar las preguntas y avanzar con él.

PRESIDENTE: Listo, Muchas gracias vamos con esa metodología, tiene el uso de la palabra la Dra. **Paola Díaz**, bienvenida.


INTERVENCION DE LA DOCTORA PAOLA MATEUS SECRETARIA JURIDICA: Bueno, muy buenas tardes a todos honorables concejales, equipo de trabajo y demás comunidad que nos acompañan acá, voy a pedir el favor de que nos proyecten en pantalla la presentación que traemos para ello. Bueno eh la metodología que vamos a emplear hoy para contarles a ustedes lo que la secretaría jurídica tiene como proyecto durante estos 4 años, pues primero pues es importante hablarles sobre el modelo de gestión, eh hablarles sobre el contexto sectorial que es lo que nos tiene hoy acá,Cuál es la línea de partida que se tiene, las metas estratégicas apoyadas desde la secretaría, la cadena de valor, las metas de producto y finalmente lo que tenemos como presupuesto de inversión.

Bueno, pues frente al modelo de gestión nosotros eh nos, bueno frente al modelo de gestión nosotros pues nos paramos en tres Pilares, Eh esto sobre la sombrilla de seguridad donde Pues todos desde nuestras áreas aportamos allí, tenemos el marco de las oportunidades a través del cual la secretaría jurídica Busca dar respuesta oportuna los requerimientos elevados por los entes de control y vigilancia, así como la respuesta oportuna a las actuaciones de carácter administrativo y Judicial, frente al margen de o pilar de autoridad tenemos el fortalecimiento de la defensa jurídica de la Administración,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 5 de 69


la revisión y apoyo frente a la emisión de los actos administrativos y la expedición de los conceptos que como ustedes saben son los que determinan la línea jurídica del municipio o somos esa instancia de cierre respecto a la línea jurídica que tiene el municipio, frente a las capacidades pues es la implementación de un modelo de gobernanza inclusivo y un gobierno abierto que busque mejorar el desempeño institucional, frente al contexto sectorial de lo que nosotros tenemos pues nosotros hicimos una un análisis que se basa en el cierre del año 2023, no obstante pues estos datos eh ya sin embargo han sido actualizados en los informes que trimestralmente presentamos ante ustedes como corporación, eh nosotros Contamos con a la fecha con 426 acciones populares que pues tienen como margen de responsabilidad las diferentes secretarías e instancias dentro del orden municipal, eh partimos de una tasa de éxito procesal que representa el 87%, lo cual pues no es otra cosa que la tasa que representa las eh demandas que han sido ganadas por el municipio de Bucaramanga o en las cuales pues las sentencias han sido eh absolutorias o pues eh condenatorias en el caso en el cual el municipio actúe como demandante. Contamos con un este pues es el pasivo contingente es decir lo que ha sido proyectado como lo que puede llegar a representar el eh las posibles demandas que pudiere llegar a perder el municipio eh a corte del año 2023, recordemos o bueno es importante a ustedes manifestarle que esta línea así como las líneas de las cuales les vengo hablando que tienen que ver con las conciliaciones, la tasa de éxito, el pasivo, el registro de los procesos y demás nosotros manejamos un sistema, que es el sistema jurídico integral a través de ese sistema nosotros lo que buscamos es condensar, eh gestionar la información, consolidarla, analizarla y a partir de allí entrar a realizar pues la toma de decisiones y pues sobre todo lo último) que es el control, saber qué es lo que tenemos eh saber cuáles son las situaciones que se más se presentan o se presentan de manera recurrente. Dentro del cumplimiento de fallos judiciales pues esto es un análisis proyectado de manera predominante respecto a lo que tiene que ver con las acciones populares como ustedes lo saben las acciones populares son la herramienta que ha diseñado el Constituyente y que ha sido desarrollada en la ley a través de cual las comunidades o diferentes actores buscan que eh algunas situaciones que tienen que ver con derechos colectivos se, las administraciones del orden territorial o del orden nacional desarrollen acciones de carácter afirmativo o desarrollen acciones que se encuentren orientadas a salvaguardar derechos de las comunidades y que pues por orden judicial tienen que llegar a cumplirse, estas acciones populares como muchas veces reportan digámoslo así deudas que tiene el Estado frente a la garantía de derechos requieren presupuestos o requieren recursos de inversión para poder dar el cumplimiento y por eso pues es importante esta proyección o este análisis de saber lo que pues a la fecha el municipio ha venido cumpliendo por acciones populares en diferentes comunas y pues que naturalmente tendrán que seguirse realizando pues emanan de órdenes judiciales que están en firme y que pues son de obligatorio cumplimiento.

Respecto de los proyectos de las viabilidades jurídicas en procesos de contratación como ustedes saben nosotros desde la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 6 de 69

secretaría jurídica y conforme a lo previsto en el manual de funciones es el decreto número 066, establecemos damos la viabilidad la modalidad de selección y pues emitimos conceptos, dentro de la viabilidad de los procesos de selección pues nos encontramos en un total de 298 viabilidades que se dieron en el año 2023, Contamos con el subproceso de conciliaciones a través de allí nosotros tenemos una estrategia muy importante que es de orden legal y de la cual les voy a hablar posteriormente porque obedece también a una estrategia o una meta de sostenimiento de mantenimiento, Desde allí se lidera la política de prevención del daño antijurídico y a partir de allí eh participa la instancia del comité de conciliación que está integrado por diferentes secretarías de la administración y en la cual inclusive hay delegados del alcalde y a partir de ahí se toman decisiones respecta del estado, en el año 2023 se tramitaron en total 246 situaciones en el comité de conciliación que tienen que ver con instancias que hayan sido extrajudiciales, es decir antes de los procesos, análisis de egreso que es cuando ya el municipio va a realizar el pago de una decisión que ha sido adoptada previamente por el comité de conciliación, se han celebrado contratos de transacción o se han celebrado conciliaciones judiciales, que pues son las que se desarrollan en la instancia del proceso judicial como tal que en todo caso pues por Ministerio de la ley debe agotarse.

Nosotros estamos terminando pues de ejecutar el plan de desarrollo anterior que pues atendiendo a que este está en el curso de su aprobación pues partimos de que el plan anterior tenía tres proyectos, el primero la consolidación del programa de transparencia gobierno abierto y lucha contra la corrupción en el municipio de Bucaramanga, el segundo el fortalecimiento del proceso de gestión jurídica y defensa judicial para la prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga y el tercero el fortalecimiento de gestión institucional en los procesos del ámbito jurídico, esto un poco para que ustedes vean pues cuáles Serán las que vamos eh tienen una tendencia al mantenimiento y también para que vean el aporte que vamos a hacer o el análisis que hacemos en busca en busca de generar una incidencia amplia en el liderazgo del proyecto y el ámbito jurídico del municipio, pues antes de entrar a la meta de producto a las metas de resultado y explicarles la cadena de valor pues atendiendo al mandato constitucional que nos eh que obliga la administración municipal a que en la generación del plan de desarrollo municipal se cuente con una articulación con el programa de gobierno, pues es importante mencionar cuáles son esas líneas y ese eje estratégico que traemos del programa de gobierno para poder luego llegar el que nos con el cual partimos para construir las diferentes metas de producto, ahí tuvimos o tenemos el eje estratégico del fortalecimiento institucional, que son las bases de Bucaramanga para territorio seguro y nos encontramos en dos líneas, la primera de ella el gobierno transparente competente y eficaz a través del cual se busca la construcción del sistema gubernamental sólido basado en principios de transparencia, competencia y eficacia en la gestión pública cuya finalidad es no es otra que la modernización y la profesionalización del gobierno local, fomentando los procesos de rendición de cuentas, la responsabilidad y la calidad en la prestación de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 7 de 69

los servicios públicos, estos entendidos como aquellos que el artículo segundo de la constitución política, dispone que son los que el estado debe buscar garantizar a los ciudadanos a través de las diferentes herramientas con las que se cuenta. Las finanzas públicas que es buscar una gestión financiera responsable, transparente y eficiente que permita el uso adecuado de los recursos públicos, Eh esto para la implementación exitosa de este programa se busca contribuir a una mayor estabilidad económica y una mejor calidad de vida de los ciudadanos, Eh pues ¿cómo nosotros digamos en términos puntuales impactamos con este eje estratégico? a través de una adecuada defensa de las demandas en contra del municipio...

PRESIDENTE: eh por favor las personas que nos acompañan el día de hoy, respeto a las personas que están haciendo aquí la exposición, a la doctora Paola a la administración porque si no me toca sacarlos del recinto y eso lo que yo no quiero por favor.


INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ: presidente un momento para registrar mi presencia Robin Hernández señor presidente.

SECRTEARIO: Se registra la presencia en el recinto del honorable concejal **ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES.**

PRESIDENTE: por favor, por favor respeto muchas gracias, tiene el uso de la palabra nuevamente doctora **Paola.**

INTERVENCION DE LA DOCTORA PAOLA MATEUS SECRETARIA JURIDICA: eh la prevención del daño antijurídico de la cual les hablaremos ampliamente y ya hemos mencionado eh previamente la lupa ciudadana que no es otra cosa que fomentar la veeduría y la participación ciudadana del cual pues es una de las principales actividades que se van a ver desarrolladas en el curso de la meta que tiene que ver con transparencia, eh Y pues eh las estrategias que tengan que ver con la mitigación y gestión de la corrupción por parte de la entidad municipal.


Bueno como meta estratégica pues nosotros nos encontramos eh en la línea cuatro que es el territorio seguro que genera valor, eh nosotros tenemos un Punto de partida eh el índice de desempeño institucional para Bucaramanga de acuerdo a la medición de datos que está a corte de 2022 se establece en 93.6, lo que queremos Buscar es que el desempeño institucional en el municipio de Bucaramanga llegue pues a 95 puntos, frente a la cadena de valor pues como les mencionaba partiendo de la base que estamos en la línea estratégica de territorio seguro que genera valor, nos encontramos en tres sectores: el sector de justicia y del derecho el sector de gobierno territorial y el sector de los organismos de control sobre la base de dos objetivos de desarrollo sostenible, el número 16 Paz justicia e instituciones sólidas y el número 17 alianzas para lograr los objetivos, nuevamente reitero la meta eh de resultado pues no es otra que la de mejorar el índice de desempeño institucional en 95 puntos y que pues la próxima medición arroje 95 puntos, pues esta es una meta estratégica que es transversal, es decir esto no solamente impactará por la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 8 de 69

gestión que desarrolle la secretaría jurídica sino por las demás secretarías y dependencias que le apunten a esta meta estratégica número cuatro.


Frente a lo que tiene que ver con las mesas de con las metas de producto, pues les voy a hablar un poco del todo para luego ir desagregando cada una de ellas, nosotros traemos hoy como presentación cuatro metas de producto, eh la primera de ellas se ubica en el programa de fortalecimiento de la gestión y dirección de la Administración pública y a través de ella buscamos capacitar partiendo de la base de un mínimo de 70 personas para el fortalecimiento gestión y dirección de la Administración pública territorial enfocada en la prevención del daño antijurídico, eh esto pues este es el indicador que encontramos en el catálogo de productos del DNP y que se adecúa perfectamente a esta meta y es sobre las personas capacitadas en temáticas sobre prevención del daño antijurídico, la defensa judicial, la gerencia jurídica pública y la resolución de conflictos que también es una herramienta con la que cuenta la administración y con la que contamos los ciudadanos para gestionar aquellos asuntos que pueden llegar a ser litigiosos, partimos de una línea base de 40 y llegamos a una meta total de 70, eso es lo que queremos llegar como mínimo pues naturalmente ya les explicaré un poco más como quisiéramos ampliar este radio de acción, el programa de defensa jurídica del Estado a través de allí buscamos implementar una relatoría de conceptos directrices circulares emanados por la secretaría jurídica eh Y de los actos administrativos que nazcan del municipio de Bucaramanga o que sean expedidos por el municipio de Bucaramanga de carácter general, eh con el indicador pues partimos eh nos encontramos en los documentos de planeación realizados y pues acá tenemos una base cero buscamos llegar a, a uno pues entendiendo que esto frente a los documentos de planeación realizadas pero pues ya explicaré cómo esto tiende a ser una meta de sostenimiento. La lucha contra la corrupción que es la realización de un documento técnico que consolide la estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación eh de la política de transparencia del municipio de Bucaramanga aquí sí partimos de la base de uno, pues esta sería también una meta eh frente a la cual tenemos unos antecedentes y unas bases para trabajar y seguramente pues de sostenimiento eh mirándolo desde el punto de vista prospectivo.

La defensa jurídica, en defensa jurídica del Estado tenemos la realización de un documento técnico en materia de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga, eh el indicador son los documentos de lineamientos técnicos realizados en temática de prevención del daño antijurídico y partimos de uno esto es una obligación legal y ya les explicaré eh Y ahondaré en el tema, Bueno frente a la meta de producto de capacitar a 70 personas para el fortalecimiento de la gestión y dirección de la Administración pública territorial enfocada en la prevención del daño antijurídico, lo que buscamos es realizar mínimo dos jornadas de formación durante el periodo 2024 - 2027, Esta no es una meta que le apunta solamente a capacitar entendido esto como un día en que se programó una charla y se les instruyó sobre alguna situación


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 9 de 69

que es de interés para el municipio, sino lo que buscamos es la generación de que de que se prevengan los litigios por parte de la Administración con una cultura de actualización y formación de los funcionarios que tienen la capacidad de decidir eh Y así mismo de aquellos que intervengan en la línea de acción jurídica del municipio, Eso no significa que pues solamente busquemos tocar temas que tengan un radio de acción eminentemente jurídico porque esto se nutre adicionalmente de unas situaciones que son de carácter técnico por la administración y que pues inciden impactan jurídicamente y Por ende queremos involucrar a esto no solamente pues al equipo naturalmente que está frente a lo que tiene que ver en la defensa o en la prevención desde la secretaría jurídica sino aquellos funcionarios o directivos que tengan la capacidad de adoptar eh decisiones y de con sus decisiones pues Asimismo eh vincular eh a la administración por la toma de decisiones, es decir que respecto a esas decisiones se generen consecuencias que pudieran llegar a ser favorables o desfavorables, con esto buscamos a adicionalmente pues una adecuada gestión de los recursos públicos la adecuada gestión de los recursos públicos no solamente implica el hacer eh una que se genere una austeridad en lo que se gasta que se haya una planeación en lo que se gasta o en lo que se destina en materia de recursos, sino que esto también implica que las decisiones sean adoptadas de manera responsable pues como lo sabemos las decisiones que adopte la administración, pues eh generalmente se ven materializadas en un documento que se denomina acto administrativo y esto tiene Pues unas consecuencias o representa una responsabilidad para la administración en primera instancia y pues ella puede generar consecuencias de carácter económico, Entonces al formar a los funcionarios en estos temas lo que nosotros estamos es previniendo porque pues estamos actualizándole sobre Cuáles son sobre las bases eh y las mismas consecuencias que se va van que se van a generar por la toma de decisión de sus decisiones, Eh pues es importante indicarles que pues esto como lo hemos hablado ampliamente en el desarrollo de este debate no tenemos una línea completamente cerrada sobre cómo lo vamos a hacer, cuándo lo vamos a hacer, Pero tenemos unas líneas gruesas y en esas líneas gruesas pues hemos definido unas temáticas que se tienen que ver con contratación Estatal, gestión pública, teoría de la producción del acto administrativo, régimen salarial la acción de repetición, en la gestión de finanzas públicas, eh lo que tiene que ver también con derecho policivo y pues como lo que queremos es ampliar el radio de acción en la mayor medida de lo posible y lograr un mayor número de personas que estén en estos procesos de formación pues queremos o buscaremos convenios con entidades del orden nacional como son ASOCAPITALES o la agencia Nacional de defensa jurídica del estado, con la cual pues eh naturalmente se está generando una unificación de criterios jurídicos en las diferentes materias e instancias, para definir la temática y los asuntos que son de interés y de actualización, pues Esto será el resultado de la actualización de la política de prevención del daño antijurídico de la cual les hablaré más adelante.

Como segundo meta de producto tenemos la implementación de una relatoría de conceptos circulares directrices emitidas por la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 69

secretaría jurídica y los actos administrativos emanados por el municipio de Bucaramanga, frente a esto eh Pues la meta tal y como lo dispone el catálogo del DNP es la de la elaboración de un documento de planeación, sin embargo pues esto no se supedita solo la elaboración de un documento porque esto va a revestir o requiere el desarrollo de diferentes actividades, es con ello vamos a crear con el apoyo de TIC una herramienta que facilite la búsqueda tanto para la ciudadanía como para los funcionarios y contratistas de la Administración municipal de los conceptos, los circulares, las directrices emanados por la secretaría jurídica y los actos administrativos de carácter general que emite la administración, yo no sé si ustedes alguna vez han tenido la oportunidad seguramente sí de ver la página de consulta ciudadana de relatoría con la que cuenta la secretaría distrital de Bogotá, lo que nosotros buscamos es también ser una fuente de información tanto para los ciudadanos como para la misma administración, eh anteriormente les había dicho que la secretaría jurídica es digámoslo así el órgano de cierre en materia jurídica con la que cuenta la administración, si por ejemplo la secretaría del interior tiene alguna interpretación de un asunto que es transversal con la Secretaría de Hacienda ellos en últimas solicitan el concepto a la secretaría jurídica y ese concepto es la instancia de cierre una discusión que se da al interior de la Administración, esos conceptos pues naturalmente los conoce el secretario que esté, los funcionarios que estén, pero pues la administración en sí no conoce cuál es la línea que se ha dado frente a un tema y hay una figura jurídica que se denomina precedente administrativo y tiene que ver con las decisiones que toma la administración frente a un mismo tema con los hechos similares o con hechos completamente idénticos, entonces ahí lo que buscamos es unificar líneas que le, evitar confusiones al interior de la administración y facilitar la toma de decisiones de la misma, pues esto no solamente se ve materializado en los conceptos a veces nosotros emitimos circulares porque en atención a situaciones que si bien no han sido traídas bajo a conocimiento de la secretaría jurídica, nosotros en nuestro ejercicio vemos completamente necesario hacer, entonces emitimos recomendaciones de situaciones que podemos llegar a identificar, como lo que tiene que ver para ejemplificar sin decir que son situaciones que se estén presentando lo que tenga que ver por ejemplo con contrato realidad que es una figura que vastamente se desarrolla en todas las administraciones, o lo que tiene que ver con el pago de prestaciones sociales, o lo que tiene que ver con la misma expedición de actos administrativos, Cómo se deben realizar las notificaciones demás, entonces lo que buscamos es eso crear una herramienta que contenga esa información que pueda ser objeto de consulta y pues no solamente es una herramienta en la cual frente a la cual lo que hacemos escoger revisar los conceptos los actos administrativos y cargarlos, No, eso reviste unas actividades que son trascendentales, primero pues vamos a tener que realizar un diagnóstico para establecer y poder condensar qué es lo que se tiene, eh saber cómo les decía no solamente será lo que venga de la secretaría jurídica sino los actos administrativos de carácter general porque los actos administrativos de carácter general Son fuente de derecho para los ciudadanos y por ende pues frente a él se toman decisiones

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 69


Como por ejemplo lo que tiene que ver con un decreto de calamidad pública, con un decreto a través del cual se eh reglamente el funcionamiento de o el funcionamiento de ciertos eh servicios de la Administración, que se reglamente lo que tenga que ver con el margen el marco de la Secretaría de Hacienda para lo que tiene que ver con las diferentes áreas que allí maneja, en fin, pues que si bien no tienen un destinatario con nombre y apellido Pues sí pueden impactar o en toda la ciudadanía o con un grupo en particular de la ciudadanía, eh allí pues tendremos que hacer un ejercicio que es completamente jurídico y que pues emana de una eh profesionalización importante y vamos a tener que revisar Cuáles actos administrativos han perdido vigencia, Cuáles han perdido fuerza de ejecutoria y establecer Cuáles realmente deben ser objeto de ser cargados porque pues muchas veces encontramos que hay normatividad que ya no aplica pero que ahí está vigente y pues a ello ver también nosotros qué podemos reducir o reducir dentro de un término que se llama reducir la juridicidad, y es poder decir. Bueno pero si yo me voy a revisar qué es lo que tiene que ver con herramientas eh para el uso de las herramientas de la información y tengo que remitirme al decreto que modificó el decreto A y a la vez ese decreto A modificó el decreto B luego tengo que ir a una cantidad de actos administrativos para poder establecer criterios, Entonces eso es algo en lo cual también queremos trabajar para poder dar mayor claridad tanto a la ciudadanía repito como a los funcionarios y a partir de ahí facilitar un espacio de consulta ciudadana que esté eh plasmado en la página del municipio de Bucaramanga y con el cual no se cumpla simplemente con el requisito de publicar los actos administrativos sino que sea una herramienta de consulta, Pues muchas veces eh nosotros cuando vamos a ver cuál es la línea que se dado sobre un tema vamos a la página de la función Pública para a ver qué concepto se han emitido sobre ellos o vamos a la página de la secretaria distrital de Bogotá para nueva ente traer el ejemplo y vemos Cuáles son las decisiones o las líneas jurídicas que se han dado frente a ello y con eso muchas veces nosotros damos lugar a cerrar debates o a cerrar preguntas que nosotros como ciudadanos nos planteamos, lo que buscamos ser es eso ser un referente en materia de información jurídica y de decisiones jurídicas y el cierre frente a situaciones que a veces generan disparidad de conceptos.

Bueno en la tercera meta, en la tercera meta de producto encontramos la realización de un documento técnico en materia de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga, aquí partimos ya de una meta que estaba formulada en el cuatrienio anterior esto pues porque eh es una meta de sostenimiento en la medida en que pues nosotros estamos en la obligación según lo ha dispuesto el **decreto 1069/2015, la ley 2220/2022 y la circular externa número 9 de la agencia Nacional de defensa jurídica del estado**, de contar con algo que se denomina la política de prevención del daño antijurídico, ¿Qué es la prevención del daño antijurídico? es esa medida anticipativa que busca evitar que se generen situaciones que ya han sido identificadas como la generación de daños de tipo jurídico que naturalmente pues tienen una consecuencia de tipo onerosa para la administración. Entonces esta pues ha sido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 12 de 69


fijada como un documento, nosotros lideramos este proceso a través del subproceso de conciliaciones y es el órgano del comité de conciliación la, el que le hace el seguimiento actualiza y finalmente toma las decisiones que tienen que ver con la con la actualización, eh buscamos como lo decía la consolidación de situaciones que pueden generar daño antijurídico ¿por qué meterla en este momento? porque nosotros requerimos hacer una actualización cada dos años, es una eh una línea que ha dado la agencia Nacional de defensa jurídica del Estado, naturalmente el comportamiento del Estado va a cambiando día a día, el comportamiento de la ciudadanía que impacta en las decisiones que toma el estado también va cambiando día a día y por ende Pues nosotros no podemos pretender que las situaciones que nosotros entendemos como que generen litigio se mantengan en el tiempo porque por el contrario la verdad lo que buscamos es marca la agencia Nacional de defensa jurídica del estado que son 21 meses para identificar sino que nos puede permitir a nosotros ir a la causa respecto de situaciones que sean actuales o que se estén presentando eh casi que en el momento inmediato, a partir de ahí como les digo podemos eh establecerlo dentro de los lineamientos de prevención del daño Y a partir de ahí emitir las recomendaciones de carácter jurídico por parte de la secretaría pero pues para ello pues naturalmente lo que se requiere es conocimiento eh y el conocimiento pues se ve reflejado eh en el en el insumo humano que destinos para ello, eh frente a las actividades que vamos a desarrollar para ello, pues tenemos que hacer una actualización del sistema jurídico integral, que es ese sistema que del cual les he hablado, es una herramienta trascendental en la secretaría jurídica porque allí es que nosotros registramos las causas, las subcausas, sabemos cuánto o registramos cuánto cuesta cada una según eh los documentos que reposen de cada proceso y pues es la primera herramienta con la que se cuenta Luego el análisis y las mesas de trabajo conjuntas que se desarrollen con las diferentes secretarías.

Tenemos que actualizar la política de prevención del daño antijurídico, tenemos que hacer el análisis litigioso de riesgos, formularla, aprobarla, implementarla. Para la vigencia 2024, les puedo contar que la secretaría jurídica del municipio de Bucaramanga ha sido escogida por la agencia Nacional de defensa jurídica del estado, como aquellas secretarías frente a las cuales va a hacer un seguimiento y una y como les digo poder eh establecer que esto sea un asunto un poco más eh inmediato respecto a ciertas situaciones sin descuidar que pues hay unos lineamientos que obedecen a que las análisis sean hechos de acuerdo a un tiempo que le pueda dar a una situación el carácter o la característica de ser repetitiva o de ser reincidente o de ser o de que se presente naturalmente en el desarrollo de muchas de las actuaciones de la Administración pública, eh y pues naturalmente tenemos que hacer el seguimiento a la ejecución de lo que ahí se establece, Allí se establecen unas líneas, se establecen Cuáles son las causas que más se reflejan en las diferentes secretarías, esto no solamente lo que tiene que ver con eh procesos judiciales sino también eh esto trasciende en lo que en las acciones constitucionales porque pues de naturalmente las administraciones públicas muchas veces tienen un mayor número

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 13 de 69

de procesos activos por acciones populares o constitucionales que por procesos judiciales en las cuales eh se ventilen otro tipo de derechos que pues son eh más de contenido particular.


Bueno, frente a la cuarta, a la cuarta meta de producto y última meta de producto aquí es donde nosotros impactamos en el proceso de transparencia Pues nosotros buscamos hacer con esta liderar la meta de Bucaramanga bonita y transparente como pues ustedes ya lo saben eh la secretaría jurídica tiene digámoslo así un bracito que es todo el proceso que tiene que ver con transparencia, eh desde allí pues naturalmente esto reporta diferentes tipos de acciones no solamente la acción en materia de contratación sino la, las acciones que tienen también con la gestión Pública, para en lo que tiene que ver con antecedentes nosotros partimos de la formulación y la implementación de una estrategia dirigida a fortalecer las acciones de transparencia de la entidad, eh A partir de allí pues eh fue que nació la política pública de transparencia que fue reflejado en el **Acuerdo 018 de 2023**, eh esta está ubicada en el eh en el programa de lucha contra la corrupción en el sector organismos de control y pues la finalmente es la realización de un documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la política pública con la que ya contamos, si bien así es que está establecido en el catálogo de producto Pues nosotros naturalmente no buscamos generar con esto Solo un documento entregable con el cual se dé cumplimiento a esta meta sino que lo que buscamos es la realización de diferentes actividades y proyectos que puedan llegar a generar unas actuaciones de carácter sucesivo y de sostenimiento al interior de la Administración, frente a ellas tenemos pues la elaboración la implementación Y la ejecución anual de una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la política pública de transparencia en el municipio de Bucaramanga, esto con la búsqueda de garantizar el acceso a la información pública, esto lo trabajamos amos bajo lo trabajaremos bajo cuatro Pilares el pilar de gobierno abierto y acceso a la información ,el cual lo que busca es entrar nuevos espacios de participación ciudadana, la participación ciudadana como ese vehículo que busca el uso con el cual se quiere buscar el uso eficiente de los recursos públicos, la generación de nuevos modelos de gestión y la provisión de servicios públicos usando o haciendo echando mano las plataformas digitales eh y buscamos proporcionar información sobre lo que se está haciendo poner a disposición del ciudadano la lo que la administración municipal está haciendo los datos y pues publicar cuáles son los planes de acción con los que cuenta eh las diferentes dependencias de la Administración, la cultura de integridad que no es otra cosa que esa coherencia que hay entre la formación en las prácticas, en los valores institucionales con el cumplimiento y el cumplimiento de los principios de Cara a la gestión que se realice, la innovación pública que son eh crear unos cambios en los cuales Pues nosotros podamos tener eh una lograr una mayor eficiencia e incrementar las necesidades de la ciudadanía de cara a las demandas que va presentando, que se van presentando con los cambios naturales que hay por parte de las administraciones y la contratación transparente que promueve

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 14 de 69


el cumplimiento de los principios de la contratación Estatal, sobre todo pues la libre concurrencia, La transparencia, la publicidad, la imparcialidad y la selección objetiva, Esto va a implicar acciones de carácter interna las acciones de carácter interna son aquellas que se realizan al interior de la administración de Cara a los funcionarios y los funcionarios de Cara a la gestión que realicen de acuerdo a las competencias que le les han sido atribuidas o nos han sido atribuidas por la le y el manual de funciones fomentaremos y socializaremos los lineamientos en materia de contratación según los principios de la contratación pública repitiendo esto eh sobre la base de la transparencia, la objetividad, eh la selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

La realización de actividades y seguimiento al auditoría de ley de transparencia y acceso a la información pública según los compromisos que se diseñen en cada plan de acción o cada plan indicativo durante la vigencia que corresponda eh Y tenemos unas acciones externas, las acciones externas son aquellas que se realicen cara de Cara a la ciudadanía o son aquellas en que impactan o en las cuales la ciudadanía tiene una intervención y pues eh la primera pues es responder naturalmente a las denuncias allegadas mediante el canal de denuncia por los presuntos actos de corrupción y realizar el reporte correspondiente ante los entes de control cuando corresponda, Pues todos estamos en el deber como ciudadanos naturalmente además de atender las denuncias Pues de ponerlas en conocimiento de los entes de control porque pues es una obligación de carácter legal y pues es una eso también pues reviste con el principio de la cultura de la integridad, eh Y pues cada periodo lo que se busca es diseñar una estrategia eh con el fin de dar a conocer a los grupos de valor los datos con los que cuesta cuenta la administración eh Pública para que estén disponibles en materia de contratación, como les digo Estos son unas líneas gruesas que hemos trazado para desarrollar algunas de las actividades que tienen que ver con esta con esta meta de producto sin embargo estas serán ampliadas, detalladas, desarrolladas y fijadas con los planes indicativos y planes de acción que correspondan, eh una vez una vez pues estemos en esa etapa, Eh pues eh aquí pues vamos naturalmente a tener que involucrar a diferentes actores, como lo verán en el desarrollo de toda esta meta de producto no es una meta que va diseñada solamente para que de manera interna la administración de cumplimiento a unos lineamientos de carácter legal, esto impacta en el en la articulación con organizaciones eh del orden nacional o inclusivamente y o adicionalmente pues se busca generar eh alertas tempranas frente a actos que puedan llegar a ser constitutivos de conducta de corrupción y pues buscamos ampliar las alternativas de difusión y datos abiertos.

Como segunda actividad pues que ha sido trazada como segunda línea gruesa que ha sido trazada para esta meta, tenemos la desarrollo de las bases de un laboratorio de innovación pública en el municipio de Bucaramanga que permita la colaboración y la coproducción de iniciativas orientadas a transformar y a promover una mejor relación entre la administración y los ciudadanos, ustedes se preguntarán Qué es un laboratorio

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


Innovación pública, un laboratorio de innovación pública es un espacio físico donde se intercambian conocimientos y se desarrollan ideas y pues con este se busca generar iniciativas mucho más favorables para la administración, espacios creativos y de colaboración, frente a la academia la ciudadanía y la administración, eh con este se pueden, eh Se busca tener una visión más logística a los frentes a los retos que tiene que enfrentar la administración pues lo que buscamos es no solamente estar eh de Cara a lo que nosotros vemos como administración sino también que de Cara a lo que el ciudadano ve adentro de la Administración para poder tener una visión más holística de que lo que nosotros vamos a decidir eh genera un impacto y ese impacto pues es visto de otra manera diferente a desde el punto de vista del ejecutor, frente a eso tenemos unas experiencias o unos antecedentes eh Como el consejo de Bogotá eh también hay un laboratorio de innovación pública en la ciudad de Manizales, eh Y también hay un laboratorio en la universidad de caldas, eh Como les dije o como les mencioné inicialmente nosotros no buscamos con esta meta crear el laboratorio porque pues en estos momentos lo que queremos es entrar en una etapa eh de diagnóstico donde nosotros fijemos o dejemos sentadas las bases metodológicas y el plan de acción para que este se pueda desarrollar, donde fijemos la metodología hagamos un mapeo de Quiénes pueden ser los posibles actores, lo Quiénes podrían integrar el laboratorio de Cara a las dependencias de la Administración que impacten en esa articulación ciudadana, eh se fije el reglamento y las funciones que se van a definir para los diferentes actores, se puedan diseñar las bases de buenas prácticas para el mismo eh la y pues él las propuestas que se generen y el seguimiento a las diferentes propuestas que como consecuencia es se genere, como esto pues puede llegar a ejemplificarse por ejemplo en la toma de una de una decisión que tenga que realizar la administración eh Por ejemplo para la modificación del horario de funcionamiento de unos establecimientos, sí destinados a X actividad, Pues con esto se pueden escuchar eh las voces ciudadana, las voces expertas, saber y conocer cómo funciona la dinámica porque uno como administrador entiende una dinámica Pero quien está desarrollando la actividad la entiende de otra forma y pues si bien esas eh opiniones o puntos de vista tanto técnicos, eh Como políticos, como sociales no llegan a ser vinculantes y pueden llegar a generar una un replanteamiento una reevaluación en las decisiones que tome la administración porque pues eh naturalmente y es una de las cosas que nosotros como administración no hemos nos hemos planteado Y es que para la hacer que las cosas cambien no podemos nosotros solamente los funcionarios que estamos trabajando en la administración, los concejales y los demás actores eh generar acciones para que se cambien, sino que necesitamos generar un una situación de corresponsabilidad y que la ciudadanía entienda que pues también la participación es fundamental en eso, eh Como tercera actividad, tenemos la de generar una serie de espacios y sesiones formales de debate sobre el gobierno abierto Innovación pública y su aplicación en Colombia a fin de aumentar la incidencia y la participación de la comunidad científica y los ciudadanos con miras a mejorar las actuaciones de la alcaldía de Bucaramanga más transparentes, innovadoras y desarrollando herramientas metodologías para que cada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

ciudadanía incida y participe activamente en las decisiones esta pues es una eh un margen echar de mano a la formación a la generación de debate, a la construcción del conocimiento y a traer conocimiento por parte de otros actores que tengan experiencia para el tema y generar espacios como foros, generar espacios como capacitación, Pero tenemos una gran meta con esto y es que queremos crear un congreso o un foro en el cual tengamos la participación de diferentes entidades del orden Nacional de otros municipios, eh participación de la de la academia de fundaciones que se articulen con esta y poder eh poner en el ámbito nacional el ojo en Bucaramanga respecto a lo que tiene que ver con el proceso de construcción de generación y de circulación del conocimiento en asuntos de transparencia, pues buscamos Ojalá generar convenios con instituciones académicas con instituciones organizaciones no gubernamentales que tengan su enfoque que en este desarrollo pues hemos pintado o traído como unas líneas en las cuales Nos gustaría desarrollar esa estrategia y tiene que ver con la innovación pública, las metodologías para generar una Innovación pública, la gestión del conocimiento, los datos abiertos, la selección de buenas prácticas y experiencias de las cuales nosotros podamos echar mano para poder aplicar e inclusive ser ejemplo para que otras ciudades puedan llegar a aplicar y contar nuestras experiencias.


Como cuarta línea gruesa tenemos la implementación de una estrategia de comunicación para la difusión de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto de transparencia, acceso a la información pública, la política de transparencia y la comisión territorial Ciudadana de lucha contra la corrupción, Esto va eh de la mano con la política pública de transparencia que pues en estos momentos se encuentra eh siendo implementada y pues que tiene una vigencia de 10 años eh pues lo que se busca es generar una mayor difusión de la información que tenga que ver con la participación ciudadana, con el gobierno transparente eh Y pues eh naturalmente lo que nosotros buscamos es fortalecer esto para que pues el ciudadano a partir de esa línea de difusión entre a ser eh más eh inquieto digámoslo así y a conocer eh de mano de lo que está se está haciendo con la eh por parte de la Administración.

Como quinta línea gruesa, tenemos la socialización de los lineamientos y el seguimiento eh a las publicaciones de las categorías de información pública definidas por la **resolución 1519 de 2020 del Min tic**, esto pues es una línea gruesa de sostenimiento porque hay un indicador que es el índice de transparencia y acceso a la información pública que maneja la procuraduría general de la nación y pues a partir de índice Pues nosotros estamos en la obligación de realizar las publicaciones que exija la norma eh en la página web de la entidad y pues a partir de allí es que se realiza la evaluación. Como sexta línea gruesa buscamos la implementación Y la coordinación con las secretarías y dependencias de las acciones eh correspondientes a la política de transparencia y anticorrupción en el municipio de Bucaramanga, como les indicaba el **acuerdo 018 de 2023** que fue a través del cual se aprobó y se adoptó la política pública de transparencia eh en el municipio de Bucaramanga y tiene una vigencia de 10 años,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 17 de 69

pues tiene unas líneas gruesas unas líneas estratégicas, eh siete líneas estratégicas, 17 objetivos estratégicos y un total de 57 acciones, la secretaría técnica y el seguimiento de que el cumplimiento de esta sede por las diferentes dependencias pues la tiene la secretaría jurídica y en el ejercicio de eso pues nosotros debemos estar en una constante eh llamamiento, capacitación, seguimiento y exigencia a las dependencia respecto de por ejemplo el manejo del sistema de contratación pública eh Y pues otro tipo de acciones que son de carácter transversal también a partir de allí lo que se busca es pues eh generar la participación eh no tanto dentro del marco ciudadano sino dentro del marco de del sector privado de las empresas y quienes pueden llegar a ser proponentes eh o tengan la vocación de ser proponentes eh de los diferentes procesos de contratación que pues hagamos alianzas estratégicas por ejemplo como se puede hacer con la cámara de comercio de Bucaramanga para evitar hechos de colusión, prevención de corrupción eh Y con esto nuevamente reiterar eh el sentido de responsabilidad que de las personas jurídicas tienen para contribuir en la promoción de la transparencia porque pues no sacamos nada nosotros generando un discurso y articulando acciones que no son aplicadas Por quienes participan en los procesos de selección.

Como séptima línea gruesa tenemos la implementación anualmente de la comisión territorial ciudadana para la lucha contra la corrupción, Esta es una comisión que ha sido creada por eh Por la política pública de transparencia está conformada por diferentes actores eh Hay tenemos dos actores, en total son nueve, eh dos actores de la Administración que es el alcalde o su delegado un asesor designado por el alcalde, se cuenta con la representación de los sectores económicos un representante de las ONG'S de lucha contra la corrupción que ejercen actividades en el municipio de Bucaramanga un representante de la academia o de las universidades, un representante de los medios de comunicación, un representante de la veedurías ciudadanas y un representante de las juntas de acción comunal y un representante del Consejo territorial de planeación, que pues es elegido por el mismo consejo de planeación entonces frente a eso ellos eh tienen unas actuaciones que realizar deben reunirse como mínimo dos veces en el año y pues esas eh generar diferentes acciones y con esto pues conecto también la línea gruesa número ocho que tiene que ver con los informes que tiene que emitir esta comisión territorial de lucha contra la corrupción, eh este proceso pues eh se desarrolla básicamente con una invitación se frente a la invitación que se hace por los canales oficiales de la Administración Pública que es la página web eh publica la convocatoria luego se hace una selección mediante un sorteo la selección no obedece a situaciones de carácter subjetivo, ni objetivo, sino que pues eh la selección se hace respecto del alias o la suerte pues al ser un sorteo Pues ese es el criterio, eh se le notifica a la persona si la persona acepta tiene que emitir la aceptación porque eh va a ser parte de un órgano colegiado, eh la eh entrará a ser parte de la comisión territorial de lucha eh contra la corrupción, actualmente Pues nosotros eh En este si no estoy mal al inicio del mes de febrero se eh realizó una revocamos **el artículo # 1 del decreto 188 de 2000**, Ah no eso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 18 de 69

no, bueno nosotros modificamos a través del **decreto 016 2024** unos eh criterios que habían sido definidos previamente porque la administración anterior antes de culminar su periodo había aumentado el periodo de la comisión la comisión Pues fue elegida este año y pues cuenta con un periodo para su ejercicio, eh también como última línea gruesa y para finalizar eh lo que tiene que ver con las eh categorías o las líneas gruesas de las metas de producto pues encontramos el informe que se tiene que realizar naturalmente al ser la secretaria jurídica quien ejerce la secretaria técnica es quien consolida y proyecta sin forma.

Respecto a lo que tiene que ver con la inversión para finalizar, Pues nosotros tenemos unos de los presupuestos más bajos con los que eh cuenta la administración naturalmente como les indiqué el día viernes en la discusión del proyecto que estábamos eh revisando ese día eh nosotros la gran mayoría el 98% del presupuesto lo destinamos es a contratos...

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES: secretaria para registrar mi asistencia por favor.

SECRETARIA: Señor presidente, se registra la asistencia de la honorable concejal **DANIELA TORRES ZARATE**.


INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ: secretaria para registrar asistencia también por favor.

SECRETARIA: de igual manera el honorable concejal **ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO** y del honorable concejal **NELSON MANTILLA BLANCO**.

INTERVENCION H.C CRISTIAN REYES: secretaria.

SECRETARIA: El honorable concejal **CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR** también registra su presencia en el recinto señor presidente.

INTERVENCION DE LA DOCTORA PAOLA MATEUS SECRETARIA JURIDICA: Bueno ya estamos ahí viendo la diapositiva, el 98% del presupuesto nosotros lo ejecutamos es a través de la naturalmente porque en la ejecución de las actividades de la secretaria jurídica se hacen a través de la gestión del conocimiento técnico y jurídico y además de pues las situaciones de apoyo, eh hemos dividido el presupuesto de inversión en tres programas, el de fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial en un total de 71,420,800 pesos, en el programa de defensa jurídica del estado en 1,766,305,504 pesos y en el de lucha contra la corrupción en 776,718,496 pesos, para eh para pues el total del cuatrienio no eh pues adicional a eso nosotros a partir de allí pues tenemos contamos con una un vigilante judicial buscamos eh contratar un vigilante judicial que pues es la a la fecha es la única modalidad de selección o concursal que se realiza que es por invitación de mínima cuantía buscamos con eso Buscar hacer un seguimiento muchísimo más cuidadoso frente a los procesos judiciales y pues eh con la finalidad de mantener la actualización eh jurídica de nuestra secretaria también buscamos la generación de una o contratamos con una herramienta para mantener la actualización en lo que tiene que ver con conceptos, sentencias judiciales eh y pronunciamiento respecto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 19 de 69


de nuestros temas de interés, esas son las líneas gruesas que tienen que ver con las metas de producto que planteamos como secretaría. Muchas gracias señor presidente y señores concejales.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora **Paola Mateus** por su presentación y ahora seguimos con el uso de la palabra del honorable concejal **NELSON MANTILLA**.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA: Gracias presidente, bueno saludar a todos los presentes, qué bueno doctora en el tema de la oficina jurídica hay algo y una pregunta, que a través del tiempo es cómo se proyecta o esa petición de las secretarías la situación que se vive o del Concejo, para que se tenga en cuenta y se estableciera la oficina jurídica haber un apoyo a unas metas, hay 30 instituciones donde estudian niños y niñas públicas del municipio de Bucaramanga que funcionan en terrenos que no son de propiedad del municipio, son 30 instituciones las cuales no se les ha podido invertir un solo peso, hoy esas instituciones están unas en el sector rural, otras en el sector urbano, son un peligro incluso para la integridad de los mismos niños ¿Por qué no se les puede invertir un peso? porque no se ha pasado la propiedad al municipio, entonces doctora decirle que y a la administración, al alcalde, qué bueno que la oficina jurídica pues se proyectara a decirnos en el cuatrienio, ¿Cuántas presidentes se pueden conseguir ese ese dominio ese título para poder invertirles? los niños y niñas eh por ejemplo tengo un ejemplo en el en la comuna dos en el barrio Los Ángeles, esa escuela se está cayendo a pedazos estudian como unos 200-300 niños y niñas en absolutamente nada de lo físico la parte donde los niños juegan eh está en unas condiciones pésimas, Entonces no hay el no hay Cómo invierte el municipio por lo mismo que le hemos mencionado el terreno es de la **CDMB**, es un comodato por lo tanto no se ha podido hacer inversión entonces sé que hay una ley nacional que le permite a los entes territoriales que si solicitan estos predios que incluso eso fue dado en comodato a la **CDMB** por el gobierno nacional. Entonces el municipio lo pida a ver si nos lo dan para poder tener el dominio de esos terrenos y así hay escuelas en el sector rural incluso hay una donde se paga arriendo, entonces quería preguntarle eso, Gracias presidente y si se puede con el apoyo del alcalde y el concejo de Bucaramanga establecer eso también como alguna meta de la oficina jurídica del municipio gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra honorable concejal **DIEGO LOZADA**.


INTERVENCIÓN H.C DIEGO LOZADA: Presidente muchas gracias, bueno primero que todo doctora Paola, felicitarla por la visión que le ha implementado a las metas, este tema de lo que ustedes hablan de la relatoría de estos conceptos es muy necesario en la función pública porque a veces se mete uno a la página de la función pública concejal **GAMBOA** es a buscar lo que conceptuaron por fuera y muchas veces como usted lo dice a la página de la alcaldía Bogotá, Entonces esta iniciativa que no está implementada en el municipio de Bucaramanga pues la recibimos con buena imagen y es importante que esta relatoría

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 20 de 69

también tenga en cuenta los los proyectos de acuerdo municipales, los acuerdos municipales Por qué, Porque digámoslo no hay una sinergia en línea de tiempo respecto a lo que se ha eh entre comillas legislado en el municipio eh en varios asuntos políticos administrativos y sociales entonces es importante mirar el grueso de toda esa conformación porque a veces Incluso en temas tan álgidos como Metrolínea se desconocen cómo viene la conformación desde el inicio en su creación y entonces ahí entramos al debate del desconocimiento y es importante que esa relatoría tenga claridad sobre este tema, también un llamado en ese ejercicio sobre la actualización de las políticas públicas, sé que eso es resorte de la secretaría de planeación pero es importante el acompañamiento de la secretaría de jurídica en estos casos, respecto al tema de las eh acciones populares ahí quiero pues digámoslo hacer un llamado interesante y el diagnóstico que se tiene que dar de parte de esta oficina porque al fin de cuentas ustedes son los que defienden los intereses del municipio y es que muchas acciones populares le voy a poner un ejemplo la plaza San Mateo, quedó como un proyecto estratégico se pero sin funcionalidad de presupuesto entonces cuando uno va allá a contestar la acción popular concejal **CASTAÑEDA** y le dice estamos cumpliendo porque para eso es una acción popular para cumplir lo que dice en el mandato el juez pues uno dice pero con qué le llego a decir al juez que sí voy a hacer la plaza San Mateo si quedó en un proyecto estratégico pero quedó sin plata. Entonces es mirar esa funcionalidad futura Porque al fin de cuentas eh doctora **Paola** todo recae en la defensa jurídica, en ese escenario quiero hacer dos llamados, el primero la articulación ojalá de todos los abogados que se contraten en la alcaldía y en cada una de las secretarías con los lineamientos que se imparten desde la oficina desde la secretaría jurídica, ¿Por qué? Porque a veces se convierten en líneas pendientes y entonces a veces conceptúa más el de secretaría de interior que el de la oficina jurídica Y entonces se vuelve un conflicto de intereses ahí y cierro con un punto muy interesante, en el plan de desarrollo se habla de una meta implementar un sistema local de Justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de Justicia, sé que eso no es responsabilidad directa en el plan de desarrollo de la oficina jurídica, pero es de interior y yo no sé qué vasto conocimiento jurídico y en experticia del litigio jurídico tenga la secretaría del interior y si es importante de ahí se hago un llamado a la secretaría de planeación con el fin de que logremos un acompañamiento de la oficina jurídica presidente Regáleme un minuto.

PRESIDENTE: un minuto

INTERVENCIÓN H.C DIEGO LOZADA: de la secretaria jurídica con el fin de poder que este este tema del sistema local de Justicia Eh pues tenga una articulación real, es decir que tenga en cuenta cómo podemos descongestionar todos esos procesos que llegan a la fiscalía a todos estos actores para poder tener una buena praxis en el ejercicio. Eso sería lo único eh respecto al tema de las metas vuelvo le digo celebro la iniciativa de incluir en este tema la relatoría es bien importante y sobre

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 21 de 69


el tema de las capacitaciones se aumentan metas con presupuesto, pues no siendo más presidente Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias, tiene uso de la palabra el honorable concejal **LUIS ÁVILA**

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA: presidente muchas gracias por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted para los compañeros la administración doctora **Paola** darle la bienvenida también, bueno viendo las metas doctora Paola pues son muy específicas entiendo que es por el tema pues de la del cargo secretaría jurídica que es la que se debe encargarse de blindar jurídicamente la administración municipal y bueno acá donde hablamos de implementar una relatoría como hablaba mi compañero **DIEGO LOZADA** pues se aplaude este principio puesto que aquí brinda garantías y sobre todo que se puede trabajar de una manera correlacionada con el tema de la transparencia que es lo que uno quiere y busca aquí en la administración municipal y nosotros como concejales haciendo el control político. Yo sí quiero centrarme en un tema específico y también de trabajar de una manera articulada con los jurídicos de Metrolínea es el tema de Metrolínea, que nos den la garantía al concejo de Bucaramanga frente a esas decisiones que se están tomando puesto que muy fácil a nosotros y lo podemos mencionar los que venimos del periodo pasado, nosotros somos los que a quien le va a venir el proyecto de acuerdo de la liquidación o no liquidación... conceptos jurídicos permanentes para blindar en esa toma de decisiones, porque aquí realmente uno sabe que está la deuda, sabe que vienen más demandas en el camino, estamos hablando más o menos de cien mil millones de pesos también de demanda. Entonces es donde nosotros queremos saber cómo está este proceso y que usted en esta función donde dice la transparencia en el municipio de Bucaramanga pues que esto se genere y que el tema de Metrolínea le dé la transparencia y la tranquilidad tanto al Concejo de Bucaramanga como a cada uno de los ciudadanos frente a la decisión que se va a tomar frente a los acreedores, frente a los procesos de que vamos a garantizar un nuevo servicio de transporte para los ciudadanos Y eso es lo más importante, no siendo más presidente por el uso de la palabra, Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra el honorable concejal **GUSTAVO ARDILA**.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias presidente, saludo para la doctora Paola Andrea secretaria y al subsecretario por estar acá, pues en el plan de desarrollo pues un tema jurídico pues no se puede mover de mucho en el sentido de que obedece a la defensa como dicen a la defensa judicial del municipio de Bucaramanga, me llama la atención es que la administración actual tuvo que recoger más o menos 61 incidentes de desacatos más o menos 60, 61 incidentes de desacatos que poco a poco hay incidentes de desacato que llevan 10, 15 años, inclusive por ahí vi un incidente de desacato del exalcalde Iván Moreno, imagínese desde esa época creo que hay por ahí y aún hay incidentes abiertos pero lo que sí he notado en la secretaría Jurídica es que se presta para rápidamente evolucionar y atender y tratar de solucionar de que eso no se siga creciendo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 22 de 69


y en eso sí quiero doctora Paola y gracias a su oficina eh qué días vinieron unos amigos de una Urbanización que de inmediato la secretaría jurídica activó los planes de contingencia, activó todo el aparato para tratar de escuchar esas comunidades y ya este viernes ya tienen eh una audiencia como tal eh incidentes de desacato que a la, a la final lo que desgasta esa la administración, igual eh con lo corresponde a las acciones populares, qué más acción popular que la del Carrasco que está en vilo todavía entonces lo que yo sí le pido eh a la secretaría que con, creo que lo que subieron en el presupuesto es poquito no.

PRESIDENTE: Tiene un minuto honorable concejal.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias, el presupuesto Comparado con la administración pasada fue poco lo que subió, Pues que con lo poquito que puedan subir tratemos de avanzar en esos incidentes de cerrarlos de evitar las acciones populares por eso eh celebro lo que día la reunión que hicieron con los habitantes de alto de Betania que están preocupados y además eso se está convirtiendo junto con paso malo en un dolor de cabeza que se viene muy fuerte para la administración, ya venía pero ahora con Imagínese con esas familias de alto de Betania y con lo de las metas pues celebro lo del documento que se va que quieren hacerlo y básicamente pues que rápidamente eh en la oficina jurídica se blinde, se conforme con buenos abogados y que la línea la dicte la oficina jurídica, porque a veces los jurídicos de cada secretaría pues empiezan a conceptuar diferente y entonces no hay como tal una unidad de criterio jurídico para defender el municipio Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias y tiene el uso de la palabra el honorable concejal **CAROS FELIPE PARRA.**

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA: Gracias presidente, pues evaluando hay cuatro metas, yo voy a poner una propuesta sobre la mesa y a opinar, conceptuar sobre una meta en la cual Pues conozco de primera mano porque participé la formulé en el plan de desarrollo anterior, se debatió y se aprobó en un consejo municipal, que es la política pública de lucha contra la corrupción, frente a lo que está digamos que 70 personas capacitadas, que un sistema de relatoría digamos uno puede decir son metas más o menos pues no tan ambiciosas, el sistema de relatoría es una Innovación valiosa pero yo quiero llamar la atención sobre algo donde está un asunto de todo el interés público que es las acciones judiciales en contra o en las que está vinculada el municipio, ejemplo: hoy El municipio es víctima en múltiples casos como Manantial de amor, como la fundación HOVIS, como estaciones Metrolínea, casos donde presuntamente personas muy honorables se robaron esta ciudad, pues esos casos los ciudadanos no tienen forma de hacer veeduría de cómo está actuando el municipio si está actuando diligente si permite que aplacen las audiencias y yo quiero llamar aquí la atención estamos a nada que prescriban muchos de los casos más importantes de esta ciudad, pero la ciudadanía no tiene derecho no tiene un canal para saber eso porque el único que sabe es el que tiene el radicado del proceso entra al sistema judicial es muy difícil y aquí estamos cuidando el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


patrimonio Público de los bumangueses y si lo que queremos es que mucha más gente ayude a cuidar el patrimonio público pues si nosotros disponemos de un sistema judicial donde estén los casos donde los que el municipio es víctima, en los que el municipio es demandante demandado eso genera mucho valor público, Pero además los casos donde el interés donde el municipio tiene un interés especial, Yo he promovido distintas acciones populares de interés en defensa del municipio en los cuales el municipio no se ha vinculado, ejemplo: pusimos una acción popular para recuperar el alcantarillado que se cogió el **EMPAS**, un minuto más presidente.

PRESIDENTE: tiene un minuto.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA: no, dos minutos más presidente.

PRESIDENTE: dos minutos.


INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA: Gracias, entonces en estos casos el municipio además se debe vincular de manera activa, la acción popular para recuperar el parque de las mejoras públicas, la acción popular para recuperar el alcantarillado del **EMPAS**, muchas acciones sobre las cuales el municipio es doliente pero pues digamos quedan en el olvido porque no hay un sistema de información y la meta es la siguiente tener un sistema de información sobre los procesos en los cuales el municipio es parte y dos, yo creo que no es coherente con la política pública de transparencia y lucha contra la corrupción la meta que se formula realizar un documento técnico y usted no formula distintas actividades pero esas actividades no están en la meta descrita, son actividades que si bien usted nos propone acá no están en el documento Entonces el cumplimiento es si hay un documento quiere decir eso que este municipio que se gastó una plata haciendo una política pública de lucha contra la corrupción la única meta que tiene formal en el plan de desarrollo es tener otro documento de lucha contra la corrupción así haya unas actividades relacionadas y quiero mostrarles lo que tiene la política pública que es lo que tenemos que implementar en nuestro plan de desarrollo, José puede poner la imagen porfa, que le envié. Todas estas son metas de competencia de la secretaría jurídica, por ejemplo establecer Gracias José, mantener actualizados los manuales de contratación, mantener una guía de lineamientos con el fin de promover procesos de contratación pública, diseñar e implementar una encuesta dirigida para proponentes y adjudicatarios, todos estos son acciones que tiene la política pública y si puede pasar a la siguiente o por ejemplo que está en la siguiente diapositiva algo tan estratégico como lo que acabo de informar y proponer que es una estrategia sobre los contratos y convenios de alto impacto, esto es vital, 30 segunditos más presidente, Entonces algo que le costó más de más de 50 millones Gracias, algo que le costó más de 50 millones al municipio o casi 100 millones al municipio hacer una estrategia no tiene sentido lo decía el concejal **FLOREZ** ayer, que nosotros pongamos en el plan de desarrollo otro documento porque cómo va hacer cumplirlo pues sacar otro documento y nosotros para qué queremos la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 24 de 69

transparencia no se logra con documentos se logra con acciones implementadas y no necesitamos, no necesitamos una estrategia porque estrategia es lo que nos dio la política pública de transparencia.

PRESIDENTE: terminada la... tiene el uso de la palabra honorable concejal **CAMILO MACHADO**.

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: Muchas gracias presidente por el uso de la palabra, saludar a la secretaria jurídica que hoy nos acompaña el día de hoy en este ejercicio, bien valioso poquitos puntos los que voy a tocar en este momento principalmente dirigirme a la meta donde se habla de capacitar 70 personas para prevención del daño antijurídico y es que luego en la descripción que su merced nos hace de esta meta, Pues dice que se va a cumplir en dos jornadas que se van a llevar a cabo en los 4 años, dos jornadas de capacitación en 4 años esto digamos en mi en mi perspectiva es bastante insuficiente, pero además creo que esta meta Debería ser más ambiciosa y lograr que por ejemplo personal que toma o proyecta por ejemplo fallos en segunda instancia en secretaria de salud en temas son la segunda instancia la instancia de cierre de las inspecciones de policía en los casos de maltrato animal, pues allí estas personas que están proyectando estos fallos deberían estar formadas en legislación animal y así en todas las secretarías hay múltiples temas de abogados que proyectan determinadas documentos jurídicos resoluciones, fallos, decretos que en muchas ocasiones no tienen la formación o la capacitación necesaria para que estos documentos sean justos a la luz de lo que están analizando y creo que ahí debería haber una articulación muy activa en estos puntos donde se han presentado fallas, porque por ejemplo en el periodo pasado habían dos abogados en la secretaria de salud que proyectaban los fallos de segunda instancia y devolvían a los animales a los maltratadores, no tenían ningún tipo de conocimiento y si ya por ejemplo se evidencia que hay ahí unas falencias pues hay que entrar a fortalecer estos escenarios jurídicos no solamente en la secretaria de salud sino en otras secretarías y que la secretaria jurídica es gracias, Ahora creo que si bien es valioso un documento técnico de lucha contra la corrupción pues esto no garantiza que por ejemplo los procesos contractuales vayan a tener transparencia al 100% y que no se incurran en las prácticas corruptas que de alguna forma se han venido normalizando en las administraciones de coimas, de deme tal porcentaje, aquí con este intermediario que luego termina recibiendo un beneficio, Cómo esta meta como la construcción de un documento técnico va a hacer que este tipo de acciones que hoy son reprochas por la ciudadanía pues no se terminen concretando, porque al final podemos tener documentos técnicos pero si las prácticas dentro de esta administración van a ser las mismas replicadas por administraciones pasadas y por en general la administración pública en Colombia pues estamos jodidos y De nada nos va a servir este documento técnico Y sí debemos aplicar las metas que ahora veíamos de la política pública de lucha contra la corrupción y finalmente en cuanto a la meta de relatoría me parece eh una meta valiosa, necesaria y en ese sentido creo que el acceso a la información del digamos por parte del ciudadano debe ser lo más sencilla y fácil

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

posible, esto digamos lo ha entendido por ejemplo la corte constitucional intentando que sus fallos sean entendibles o digeribles para el ciudadano de a pie del común pues de la misma manera nosotros tenemos que estar en la capacidad de brindar la información de la manera más sencilla más digamos eh de alguna forma más sencilla posible por ejemplo publicando en tiempo los decretos que se emiten de la manera más pedagógica, vamos que sea intuitiva tal vez esta plataforma donde se estén publicando las cosas donde se le brinde al ciudadano la capacidad de estar enterado de lo que pasa en la administración pública, eso es un gran reto y ojalá que esta meta sea a aún más ambiciosa no solo la relatoría sino digamos todo el paso a paso para que se pueda el ciudadano de alguna forma orientar bien a la hora de buscar su información Gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias honorable concejal y tiene el uso de la palabra **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA.**

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: Muchas gracias presidente, quiero saludar a mis compañeros concejales de la ciudad, saludar a los ciudadanos que están conectados con la plenaria del Concejo de Bucaramanga, saludar a los funcionarios que hoy hacen parte de esta discusión del plan de desarrollo Bucaramanga avanza y por supuesto darle la bienvenida a la doctora **Paola Mateus Pachón** secretaria jurídica de Bucaramanga, creo que hemos escuchado un informe de unos programas y unas metas muy interesantes para estos 4 años sobre el plan de desarrollo de Bucaramanga, eso nos genera tranquilidad nos genera tranquilidad, concejal **ÓSCAR ARENAS** quien dirige hoy la oficina o la secretaría jurídica, porque en el gobierno pasado gobierno al cual apoyamos, uno veía que pasaban inclusive por la secretaría jurídica personajes que tenían mucho vínculo con contratistas del municipio y eso generaba dudas de su imparcialidad a la hora de dirigir y de defender los intereses del municipio, Hoy hay que decir que doctora **Paola Mateus** usted nos genera una tranquilidad importante para que podamos defender los intereses de la ciudad y ahí el concejal **CARLOS FELIPE PARRA** tocaba un tema de suma importancia...


PRESIDENTE: dos minutos.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente 3 minutos por favor.


PRESIDENTE: 3 minutos.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: perfecto y es el tema de la lucha contra la corrupción tema el cual tenemos que unirnos todos si hay algo que le ha hecho daño a Colombia es la corrupción y yo observo el programa de inversión para los 4 años para los programas de lucha contra la corrupción en Bucaramanga 2024 338 millones, 2025...

INTERVENCION DE LA DOCTORA PAOLA MATEUS SECRETARIA JURIDICA: en el plan de desarrollo ya les digo exactamente cómo quedó detallada la meta, Eh hay una, hay una meta que quedó como brindar dos servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble de bienes de patrimonio cultural en el

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 26 de 69


municipio de Bucaramanga, eh y dentro del catálogo del DNP quedó establecido como servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble, ahora bien eh frente a ello pues eso es lo que metodológicamente tenemos digámoslo así pero también nosotros hemos desplegado una serie de acciones eh frente a eso en esos momentos yo les puedo contar que la acción popular en estos momentos está en la validación de un cronograma para realizar los ajustes, los ajustes presupuestales que permitan ejecutar los primeros auxilios, ¿por qué les hablo de primeros auxilios? el derecho colectivo que se está o el derecho colectivo digamos que principalmente ha sido protegido a través de la sentencia que, con la cual se tomó la decisión de proteger, de fallar esta acción eh es el del patrimonio cultural ¿eso qué significa? que hay eh un área digámoslo así que pues digamos dentro de mí, de mí, de la construcción que yo he hecho mentalmente desde que conozco esta acción que es desde el año pasado inclusive esto está plasmado en el programa de gobierno, es la preservación de los pórticos, porque han sido declarados como patrimonio cultural entonces aquí básicamente estamos hablando de dos etapas, la primera la garantía de este de este de lo que ha sido declarado como patrimonio cultural eh patrimonio cultural y esto implica que la intervención que tiene que hacer el municipio se hace bajo una figura de primeros auxilios, Qué son los primeros auxilios esa herramienta bajo la cual se busca garantizar los mínimos para que efectivamente se conserve culturalmente o patrimonialmente el bien, entonces antes de desarrollar el proyecto Macro que podría o sea a través del cual ya la plaza San Mateo sea un bien que puede emplear para las diferentes enfoques que se quiera dar por parte de la Administración municipal, se tiene que generar la garantía de que este no se va a caer, no se va a desplomar, de que no se va a realizar restauraciones que no correspondan a la situación por la cual fue en su momento creado y que dieron lugar a la a la a la conservación de patrimonio cultural, entonces frente a esto pues inclusive tiene que eh el concejo departamental del patrimonio es una instancia que hasta debe dar un concepto respecto a ello entonces quiero pues darle la tranquilidad eh concejal **DIEGO LOZADA** de que frente a esto se han eh realizado la articulación para que se puedan dar cumplimiento al fallo judicial, no solo por dar cumplimiento sino porque efectivamente ha sido una meta que se ha venido desarrollando inclusive dentro del programa de gobierno, adicional a eso pues se ha hecho de manera periódica el despeje de los vendedores ambulantes, eh en esta situación e inclusive tenemos un incidente el incidente desacato eh fue eh la señora juez fue cerró el incidente pues en atención a que se le demostró que estamos haciendo gestión, Eh bueno frente a la articulación con lo que tiene que ver con el sistema local de Justicia, concejal quiero decirle que tomé atenta nota nosotros no eh estamos trabajando digámoslo así por demanda hemos tratado de estar conocemos el programa de gobierno, conocemos los planes que han sido desarrollados o plasmados en el plan de desarrollo y el compromiso que tenemos con la ciudadanía entonces de manera eh digámoslo por iniciativa de nosotros mismos como secretaría por iniciativa de los funcionarios, por iniciativa de esas personas que hacen parte de nuestro de nuestro despacho pues tratamos de estar siempre conectados y de generar mesas

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 27 de 69


de trabajo, ustedes van a ver la agenda de la secretaría jurídica casi siempre cobijada por agendas de trabajo porque lo que nosotros queremos buscar es articular ¿sí? articular dar líneas y poder trabajar de manera mancomunada para entender cuál es el comportamiento a partir de lo técnico, inclusive muchas veces lo hacemos con las comunidades como lo acaba de decir el concejal **GUSTAVO ARDILA**, lo hemos hecho con la comunidad que representa la junta de acción comunal 13 que es donde está ubicado el parque de las mejoras públicas y pues eh estamos siempre prestos a trabajar de manera mancomunada y articulada.

Concejal **LUIS ÁVILA** frente a lo, su solicitud pues yo naturalmente eh entiendo la preocupación que usted, tiene usted que tienen los demás concejales frente a asuntos coyunturales como los son Metrolínea, pues nosotros eh conocemos y sabemos que hay una responsabilidad que reposa sobre las entidades territoriales y sobre los municipios y que tiene que ver sobre la garantía de la prestación del servicio público de transporte, por ende pues vamos a estar atentos a ser partícipes y lo somos en lo que tiene que ver con los conceptos jurídicos eh para que ustedes puedan adoptar y la administración municipal puede adoptar las decisiones pertinentes frente al tema.

Concejal **GUSTAVO ARDILA** pues primero pues muchas gracias por esa acotación frente a lo que estamos haciendo con las acciones populares el grupo de acciones populares no me deja mentir para nosotros ha sido una prioridad porque como le digo eh e inclusive en el mes de marzo estuvimos participando en nombre de la Administración en el precongreso de derecho procesal y ese fue la ponencia que nosotros llevamos, ¿sí? está en Cómo implementar estrategias que puedan dar lugar al cumplimiento de los fallos de acciones populares, no porque tenemos la obligación de dar cumplimiento a las órdenes judiciales solamente sino porque entendemos que esta es una garantía para la ciudadanía y que a través de eso nosotros materializamos el cumplimiento en la prestación de los servicios y los fines del Estado, Eh entonces pues eso eh lo venimos desarrollando constantemente creo que es lo que a hoy 20 de mayo nos ha permitido poder cerrar algunos incidentes poder demostrar cumplimiento frente a otros eh Y quiero comentarles inclusive hay acciones que son tan transversales como ya lo mencionaban como la de Carrasco en que inclusive hemos venido articulando acciones con los otros municipios eh para para poder dar cumplimiento a las órdenes y poder ver en prospectiva no solamente el salvaguardar la responsabilidad de El representante legal de la entidad que es el señor alcalde, sino en salvaguardar eh Y Buscar la garantía del cumplimiento de y eh y la materialización de los derechos que están en vilo. Concejal **CARLOS FELIPE PARRA**, bueno pues usted voy a voy a tocar dos puntos respecto a las acciones judiciales en las cuales está vinculado al municipio que pues esto pueda ser objeto de veeduría y pues eso va de la mano con la publicidad que se dé la información, pues quiero manifestarle que eh nosotros tenemos una eh dentro de la línea interna de trabajo de la secretaría hemos catalogado unos procesos digamos por relevancia, la relevancia la hemos fijado de acuerdo a unos parámetros que nos da la agencia Nacional de defensa jurídica


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

del estado, que son los que tienen que ver con la probabilidad de pérdida y con las cuantías sin embargo debo indicarle que cuando nosotros llegamos a la cartera pues vimos uno frente a los sistemas de información pues tiene los sistemas de información de acceso de la rama judicial, nosotros tenemos el sistema de información propio que es el sistema jurídico integral, pero quisimos queremos llegar al detalle de poder decir que tenemos una confiabilidad en el más alto porcentaje, Entonces nosotros en estos momentos recibimos una base con una información de procesos, con unos radicados de procesos, pero entendemos que eh de esos de los que usted habla que son los que eh cursan en la jurisdicción ordinaria eh de tipo penal nosotros eh actuamos en calidad de víctimas y muchas veces en calidad de víctimas eh el control pudiera llegar a ser no tan minucioso como lo es en los otros procesos donde Sí hay derechos de carácter obligaciones de carácter patrimonial en las cuales el patrimonio de la Administración se puede ver impactado, entonces qué Nosotros hemos elevado las solicitudes a la fiscalía general para poder hacer un cruce de información y en estos momentos estamos trabajando en eso en generar una confiabilidad de la información al 100% que nos puede dar lugar porque nosotros nuestro sistema de información es el sistema jurídico integral y yo puedo darle, dar la tranquilidad de lo que reposa ahí pero estamos ampliando el margen de acción, ¿qué le propongo yo? como estas metas de producto no hacen parte de un una o sea esta es una gran sombrilla para que nosotros podamos desplegar actividades que van a estar plasmadas en un plan indicativo y un plan de acción podemos de manera conjunta revisar cuáles esas acciones que además de que dentro de nuestro concepto hacen parte de eh un punto importante de la Administración pudieran llegar a ser parte importante de la visión que ustedes tienen como junta directiva del municipio, Sí porque pues precisamente allí es que nosotros podemos generar esa interacción y podemos eh respecto a algunas hacer dar la publicidad del caso claro está respecto a la asistencia a las audiencias y demás no eso depende también de un tercero porque pues sabemos que es el juez de la República el que es instructor del proceso judicial y quien se fija las reglas y demás Pero sí podemos realizarlo bajo ese ese punto, ahora respecto de lo que tiene que ver frente al documento de lucha contra la corrupción, pues eh debo decirle que respecto la realización del documento esa fue la meta que nosotros encontramos dentro del catálogo del producto del DNP para poder enmarcarlo, sin embargo dentro de la construcción de la meta es específicamente abro "dice meta de producto realizar un documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la política pública de transparencia en el municipio de Bucaramanga", todas esas acciones que están detalladas en la política pública del municipio de Bucaramanga nosotros estamos como secretaría técnica Sí en el deber de dar cumplimiento, esto tiene una vigencia de 10 años entonces qué pasa nosotros debemos encontrar la forma en la cual garantizar que esta política pública de verdad tenga unos recursos de inversión que puedan invertirse porque es una política pública de especial trascendencia para el municipio, para la ciudadanía y para el funcionamiento de la institucionalidad, entonces por eso nosotros lo detallamos así pero que se sea un documento un


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 29 de 69

documento técnico como lo dije al principio no va a impactar finalmente en que nosotros al final lo que vayamos a entregar sea un producto y un libro que quedó como evidencia sino que va a tener reporte a la realización de muchas actividades, ¿Qué pasa? además de eso nosotros pues no nos podemos quedar solamente en el cumplimiento de la política pública como herramienta para la lucha contra la corrupción y para la garantía de la transparencia, sino que también debemos echarle mano a poder encontrar una o más amplia que nos permite realizar otro tipo de acciones como lo que les planteaba el laboratorio de innovación ciudadana, que si bien no está detallado en la política pública sienta unas bases bueno no está detallado como nosotros dentro de la visión que nosotros le estamos dando sienta unas bases para poder establecer unos puntos claros para poder Eh llevar una proyección a que sea construido y garantizar la participación ciudadana, finalmente es política pública de transparencia sin la participación de diferentes actores que no sean la que no sea solamente la entidad que no sea solamente la junta directiva de la Administración sino que además de eso podamos vincular a la academia, podamos vincular al sector privado y podamos vincular a las veedurías pues digamos que se queda en una meta que puedo cumplir yo con un documento pero que pues me reporta la necesidad de generar otro tipo de acciones, eh también lo de la estrategia que usted decía sobre los contratos y convenios de alto impacto, Pues en eso tiene toda la razón o sea y pues la finalidad de nosotros es precisamente poder identificarlos y poderle dar la visibilidad para la gestión y la veeduría que se requiere.

Concejal **CAMILO MACHADO** pues ahí frente al tema de lo de las jornadas Qué pasa yo pues tengo que fijar las metas también de acuerdo al presupuesto que pueda tener para fijarnos eh Cuando yo hablo de dos capacitaciones en el cuatrienio no es porque sea una capacitación de una jornada que se cerró que podemos dar con el insumo humano que tenemos en la secretaría sí que lo hacemos Eh sino que también lo que buscamos es crear un programa de formación o sea hacerlo a través de una formación por ejemplo un diplomado sí un diplomado que me reporta a mí el tener que tener unas horas que me detalla el Ministerio de Educación mínimas de estudio, que me detalla generar unas evaluaciones, que me detalla generar unas actividades y pues eso sí reporta una inversión más grande de recursos, Pero eso no significa que nosotros cerremos ahí les cuento durante eh hemos tenido capacitaciones inclusive no ampliamente desde el punto animal pero sí lo vamos a hacer sí lo vamos a hacer es del interés de municipio es del interés de la secretaría jurídica y es del interés de **Paola Mateus** como ciudadana de quien les habla de que nosotros podamos generar mayores medidas y gestión de conocimiento y fortalecimiento frente a las acciones que se tienen que dar frente a las al proceso policivo en sus diferentes ramas pero frente al tema de del maltrato animal también lo es y mucho, eh nosotros tuvimos en el mes de marzo obviamente la verdad pues es eh con la gestión que nosotros podemos hacer, tuvimos aquí la visita de un, el **Dr. Julián pimiento** que es un profesor, un doctor en derecho público y policivo del externado, Tuvimos una jornada de capacitación eh frente a los temas de derecho policivo y queremos volverlo una constante, yo soy una abanderada de que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 30 de 69

la única manera o sea una de las herramientas más grandes para evitar errores es la gestión del conocimiento y la actualización, eh frente al documento de la lucha contra la corrupción pues precisamente el reto está Precisamente en que efectivamente se impacte eh y qué pues lo que se está definiendo ahí Generalmente pueda buscar o lograr los resultados eh los resultados de acuerdo a la meta planteada que no sea simplemente un check, sino que efectivamente inclusive no solamente desde la evaluación podemos generar recomendaciones e inclusive ya lo hemos hecho a través de circulares y por eso es que nosotros estamos como defendiendo hoy o trayendo hoy el tema de la relatoría para que también se pueda ver qué es lo que se está haciendo y poder ser de ejemplo, eh devolviéndome un poquito en estos momentos eh por parte solamente de la secretaría jurídica Digamos como hemos sido vistos con buenos ojos por **Aso capitales** y por la agencia Nacional de defensa jurídica del Estado, estamos realizando un diplomado gratuito en gerencia jurídica entonces a partir nosotros tenemos una línea base, Sí pero no va a ser el techo nosotros esperamos que cuando nosotros traigamos acá los informes de lo que hemos venido haciendo ustedes puedan ver que efectivamente simplemente fue una línea base pero que nosotros vamos evolucionando y vamos mostrando una gestión mucho más significativa y de mayor impacto. Doctor **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**, pues frente al tema de los el informe de los procesos abiertos, eh efectivamente como le decía estamos en esa consolidación sin embargo vamos a ser mucho más eh detallados e incisivos con el tema, sí me gustaría en otro espacio en un espacio conocer cuál es la información puntual que le gustaría conocer para nosotros poder eh generar el informe también en ese sentido y poner hacer mucho más dinámico el ejercicio eh y frente a los conceptos por parte de la secretaría jurídica pues vamos a hacer las revisiones pertinentes eh también pues para revisar eh desde el punto de vista del competencia el marco frente al cual damos el concepto y la situación que usted plantea que conocemos de antemano. Bueno frente al concejal **ÓSCAR DÍAZ**, Eh pues muchas gracias también por su acotación el acceso a la ciudadanía por eh por parte de la relatoría de conceptos frente a lo que comportan de las demás secretarías pues lo que pasa es que ¿qué es lo que nosotros buscamos? nosotros buscamos o qué buscamos no, respecto del manual de funciones pues la secretaría jurídica es la que da la línea jurídica del municipio unifica y es última instancia, entonces nosotros vamos a consolidar ahí los actos administrativos de carácter general que impactan en toda la administración sí que impactan eh y son vinculantes eh pero respecto al tema de que los demás unifiquen como sus conceptos y sus criterios pues digamos que no lo vemos en estos momentos eh como como de mayor avance porque lo que hacemos es hacerlo frente al enfoque jurídico que de una u otra manera pues es el que nosotros damos. Concejal **TITO RANGEL** vamos a recibir para la el diseño del plan indicativo y plan de acción y tomamos atenta nota para que este plan indicativo sea enfático y pueda ser lo más eh amplio eh o certero y consistente posible respecto a los puntos que queremos enfatizar en este cuatrienio para poder establecer de acuerdo pues a nuestro componente programático ¿Cuál es el énfasis que también vamos a darle en la implementación de la política pública? eh frente al fortalecimiento de la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 31 de 69

capacitación eh de los funcionarios lo mismo que le comentaba al concejal **CAMILO MACHADO** para nosotros es una prioridad lo estamos haciendo, les cuento el 30, 29 y 30 de mayo la próxima semana vamos a tener también aquí capacitaciones a nuestros equipos de contratación que pues va dentro del programa de capacitaciones pude Eh digámoslo Así estoy como muy atenta a los temas académicos Entonces vamos a tener al **Dr. Ernesto Matallana** que es autoridad nacional en el tema de contratación dando unos lineamientos sobre licitación pública Y esto no va acá sí porque no es un tema que no requiere recursos es un tema más como de gestión porque pues entiendo que es un asunto necesario y pues habiendo la necesidad pues cada vez que yo pueda tener la oportunidad voy a poder generar estos espacios para poder mostrarlos y no solo mostrarlos sino que además pueda verse como resultado en la gestión que desarrollen tanto nuestros colaboradores como los funcionarios y frente a las PQRS también tomé atenta nota esto concejal **TITO RANGEL** pues infortunadamente no la agencia Nacional de defensa jurídica del estado en sus informes a concluido que hay dos derechos fundamentales que son los más vulnerados el derecho a la salud y el derecho de petición, Sí y eso pasa en todas las administraciones y dentro de la política de prevención del daño antijurídico a veces suena como hasta cansón decir pero venga Por qué un derecho de petición, Pues ¿por qué? Porque se ve que efectivamente muchas veces hay un incumplimiento pero pues desde la secretaría jurídica estamos atentos a emitir los lineamientos a dar las capacitaciones que correspondan no solo la secretaría jurídica, la secretaría administrativa quien en su misionalidad tienen esa esa labor eh Y pues nosotros cada vez que vemos actuaciones pues somos lo somos hasta demasiado intensos y eh y pues Buscamos que esto se llegue a minimizar en la mayor medida de lo posible pues frente a lo demás eh Muchas gracias señores concejales por su atención. Sí bueno concejal **LUIS ÁVILA**, eh usted me planteaba sobre, muchas gracias por sus apreciaciones frente al tema de Metrolínea efectivamente nosotros vamos a hacer el acompañamiento jurídico y lo estamos lo estamos haciendo, en estos momentos pues hay una situación de carácter complejo porque nos encontramos frente a disparidad de conceptos que ha emitido eh la superintendencia, sin embargo Pues nosotros vamos a estar prestos para estar dando los, las eh, los conceptos y emitir y a poder dar la línea y poder garantizarle a quienes estén en la línea de decisión tanto al alcalde como ustedes eh la mayor seguridad posible dentro del espectro jurídico que se requiere.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias **doctora Paola Mateus**, no espere seguimos con la metodología, seguimos con el cronograma y ahora sigue la presentación de la Secretaría de Desarrollo Social, tiene el uso la palabra honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ**.

INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ: Gracias presidente, presidente quisiera invitar a algunas personas de la población LGBTI, eh para pedir sesión informal.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal **JORGE FLOREZ**.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 69


INTERVENCION H.C JORGE FLOREZ: no presidente coadyuvar la solicitud que hizo mi compañero **Andrés**, eh no solamente hay hoy en la tarde para que antes de la presentación del informe del secretario hay líderes y lideresas de los sectores sociales LGBTI, sino también hay líderes del sector rural, hay líderes de sectores sociales, la gente ha venido en masa pero antes de que se vaya la **doctora Paola**, yo quisiera hacer un comentario, yo no iba a intervenir porque con el presupuesto que manejan y casi todo va para CPS pues uno no le ve mucho sentido a la intervención pero sí le quiero hacer una recomendación frente al tema anticorrupción porque Cárdenas contrató al azar anticorrupción **María Juliana Acevedo** y la niña tuvo la gran idea de contratar por bolsa mercantil, lo cual no solamente le generó un daño patrimonial al municipio porque los contratistas de bolsa mercantil nunca cumplieron, sino que además y así contrataron una serie de cosas no solamente el aseo, contrataron el transporte escolar, así contrataron un montón de cosas infraestructura, ella muy a veces uno dice es peor la anticorrupción cuando hablan de anticorrupción uno se pone nervioso porque viene es un escándalo de corrupción sino que un montón de mujeres que no tenían la culpa de la corrupción del alcaldía del degenerado del Cárdenas quedaron a hoy solicitándole al municipio que les pague los honorarios y ni la anterior alcaldía ni esta ha sido capaz de expedir un concepto jurídico que haga efectivas las pólizas de cumplimiento de esos contratos para que le paguen a esas mujeres que lo que estaban que lo que le prestaron fue un servicio a un contratista por allá de Acertar de Cali y de otras ciudades con el transporte y que finalmente hoy les tocó que irse a la jurisdicción contencioso administrativa de la jurisdicción laboral a demandar entonces ojalá el documento no termine en un contrato Gracias presidente, prestación de servicio.

PRESIDENTE: Muchas gracias honorable concejal tiene el uso de la palabra **TITO RANGEL**, honorable concejal no, ah bueno tiene uso la palabra el honorable concejal **GUSTAVO ARDILA**.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ARDILA: Gracias presidente, con referencia a lo que se está pidiendo de sesión informal a mí me parece en aras de tener más claridad que tengan los que están invitados hoy los que quieran intervenir que me parece que primero se escuche la secretaria sí de ahí ellos tendrían algunas dudas que de pronto le pueden salir en salir de una presentación como tal para no tener que volver ellos a que con unas preguntas que durante la exposición del secretario le puedan salir, entonces a mí se me hace de que exponga primero el secretario ellos van apuntando dudas adicionales que les surjan y después si ya la resolverá la secretaria Gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra honorable concejala **DANIELA TORRES**.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente para apoyar también la moción de mi compañero **Andrés**, darle paso a la sesión informal, es realmente importante que los diversos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 33 de 69

sectores sociales se pronuncien hoy frente al secretario de desarrollo social, no solamente está, de una vez exactamente mi solicitud presidente es que sea de una vez realmente eh la sesión informal sea ya y que no solo el sector LGBTIQ+ está presente sino también varios colectivos y fundaciones de habitante calle, adulto mayor, discapacidad también puedan estar presente acá en la sesión informal.

PRESIDENTE: Espere que voy a todos los honorables concejales, tiene el uso de la palabra honorable concejal, tiene el uso de la palabra **TITO RANGEL**.

INTERVENCION H.C TITO RANGEL: Gracias presidente, no era para solicitarle que sea tenido en cuenta a la población del sector rural, pero invitar a los ciudadanos que vienen hoy del sector rural, que se puedan organizar para que pueda hablarse por corregimientos, señor Arnulfo Camargo con el que compartí un momentico ahora, el uso la palabra le solicito le pido el favor que para que la mesa directiva nos facilite este uso de la palabra, lo hagamos por corregimientos y así mismo pasemos el listado de nombres que van, presidente era esa.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias tiene el uso de la palabra el honorable concejal **CRISTIAN REYES**.

INTERVENCION H.C CRISTIAN REYES: presidente es que hay ciudadanos y líderes que están esperando hace más de 2 horas porque el debate o el ejercicio de la oficina jurídica se extendió y yo creo que por respeto a las personas que tenemos acá esperando desde hace bastante tiempo hay organizaciones también de centros de protección de adulto mayor, asilos, habitantes de calle, poblaciones lgbtiq+ poner en consideración y votación la propuesta.

PRESIDENTE: tiene uso de la palabra honorable concejal **LUIS ÁVILA**.


INTERVENCION H.C LUIS AVILA: Gracias presidente, presidente es que la comunidad que se encuentra ya hoy acá, ya leyeron el plan de desarrollo y saben en qué líneas y cómo se está viendo afectados o beneficiados y ya hay una solicitud en la mesa del honorable concejal **Andrés** de sesión informal entonces hay que ponerla a disposición.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra honorable concejal **CARLOS PARRA**.

INTERVENCION H.C CARLOS PARRA: para señalar, para señalar tres participantes para la sesión informal que ya están radicados en secretaría Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias por radicarlos y tiene el uso de la palabra **LUIS FERNANDO CASTAÑEDA**.

INTERVENCION LUIS FERNANDO CASTAÑEDA: presidente importante las participaciones de la comunidad totalmente de acuerdo creo que el pueblo está primero concejal **Andrés** y hay que escucharlos, de paso presidente quiero recordarle que se debe

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 34 de 69


decidir sobre las dos sesiones descentralizadas que por supuesto no las podemos enmochilár, vamos a hacerlas presidente dos sesiones descentralizadas mínimo una en el sector urbano, una en el sector rural, ¿Por qué? porque queremos que el pueblo hable, queremos ir, salir de este recinto, ir a los barrios, ir a las comunas escoger dos puntos estratégicos concejal **JORGE FLOREZ** y darle amplia participación a la gente allá en esos dos plenarias descentralizadas presidente, no, quería decirle lo siguiente, es que se nos está acabando el tiempo, exacto entonces necesitamos saber cuáles son los días de las sesiones descentralizadas para sacar el Concejo del recinto y darle un estartazó a la democracia muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias por sus recomendaciones pongo a consideración la sesión informal del honorable concejal **ANDRÉS DÍAZ** y vamos a darle el uso de la palabra a las personas que nos acompañan en el día de hoy a varios sectores que nos acompañan el día de hoy.

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobada la sesión informal.

PRESIDENTE: primero va el sector del campo por el Señor Luis Jesús jerez bienvenido Luis, se prepara Arnulfo Camargo Botello y Sandra Hurtado, 3 minutos, 3 minutos, 3 minutos tienen, bienvenido Luis Jesús jerez.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR LUIS JESUS JEREZ: Buenas tardes, quiero empezar saludando a los honorables concejales de Bucaramanga, yo soy un campesino que represento la Vereda Angelinos corregimiento 1 de Bucaramanga, le he venido haciendo seguimiento a los planes de desarrollo desde Luis Fernando Vargas hasta el último que presentó el ingeniero Cárdenas para el sector rural. Este es el más pésimo de todos donde menos se impacta el sector rural no sé por qué si esta población dispersa, marginada de Bucaramanga que ha sido opacada no fue representada como lo merece en el plan de desarrollo cuando el acto legislativo 01 del 2023 le concede a los campesinos y a las familias campesinas prevalencia en los derechos constitucionales, les digo de entrada, les digo de entrada que lo que se está haciendo en inversión al sector rural es un despilfarro, aquí nos han nombrado o han designado 21 técnicos entre comillas para que vayan hacer una caracterización y ya la han hecho muchas veces y este gobierno ya lleva dos caracterizaciones, este gobierno de **Jaime Andrés**, las recogen no las procesan no sabemos qué se hace con eso, no son capaz de desenredarlas, nos son capaz de presentar resultados, estamos cayendo en una burocracia que nos va a tragar como campesinos y nos van a decir al final del gobierno que las metas se cumplieron al 100% cuando eso no es verdad, ahí en el plan de desarrollo dice vamos a conectar 200 familias nuevas con gas natural 200 familias, pero no especifica si en el sector rural, en un asentamiento urbano o en una organización que haga algún pirata de Bucaramanga, no aquí tenemos que darle puntualidad a eso y decir esto se va a hacer no 200 sino mínimo 1500 intervenciones en la comunidad dispersa campesina de Bucaramanga, hacia eso estamos cayendo en esos errores 200 eh acometidas de gas natural que lo hagan, la administración le

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 35 de 69

quedará fácil hacer 400 y al final de Los 4 años decir que superó con creces esa meta de gas natural, otra cosa que es publicidad engañosa que la he denunciado, las vías Rurales se miden por kilómetros en todas partes del mundo donde tenemos este sistema métrico y acá lo miden por metro dice 3000, 3000 metros de placa huella, una vergüenza en 4 años, cuando tenemos 198 km de trocha y ahí colocan 3000 metros que equivale a 3 km. de placa huella.

PRESIDENTE: Don Luis muchas gracias y tiene el uso de la palabra Arnulfo Camargo Botello, bienvenido y se alista la señora Sandra Hurtado.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ARNULFO CAMARGO BOTELLO:

Muy buenas tardes para todos los honorables concejales y por supuesto para el señor presidente, a los funcionarios que nos acompañan, a los compañeros. Yo quiero primero que todo aprovechar este momento ideal para decirles sin temor a equivocarme que todos sin excepción, todos los honorables concejales sabemos del afecto que le tienen al campo y por supuesto de esa forma queremos que nos traten bien, queremos que no haya generosidad sino que haya justicia, que los campos de la ciudad estamos trabajando para que aquí los ciudadanos tengamos el alimento diario por eso necesitamos herramientas, necesitamos que nos ayuden a que se haga realidad varias cositas que hemos plasmado en nuestras peticiones respetuosas, la secretaria de Agricultura, Desarrollo Social una necesidad apremiante para el sector rural, la gasificación, el subsidio de gasificación para el sector rural, la placa huellas, una quiero que honren la palabra del señor alcalde nuestro amigo de 2 km por cada corregimiento es eso no es nada pero para nosotros sí es bastantísimo porque nos alivia de verdad las los caminos de herradura que en estos momento poseemos en nuestras vías intransitables, le agradecemos de verdad eso que nos tengan en cuenta que es una situación que nos aqueja y que le queremos transmitir y por supuesto pedirles el favor que nos ayuden en esa propuesta, en lo que tiene que ver con lo de eh que me hablaba compañero anterior, no podemos desconocer el trabajo de unos por supuesto pero al igual queremos, no como sea queja sino como una recomendación.

PRESIDENTE: tiene un minuto más.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ARNULFO CAMARGO BOTELLO:

una recomendación que nos tengan en cuenta a nosotros los hijos del campo que conocemos el territorio, que sabemos en dónde está la necesidad y porque además es un desgaste llevar a personas que no conocen al sector, nos buscan a nosotros para que los acompañemos a el trabajo y ellos ganan y nosotros perdemos tiempo, entonces es una recomendación, no desconocemos la labor de ellos profesional, la dedicación pero al igual nosotros somos capaces de hacerlo, en las ágoras lo mismo está sucediendo están nombrando gente de otros sectores donde nosotros los comunales en cada barrio tenemos la posibilidad de vincular a alguien de los, para que dirija, oriente o cuide las ágoras esa es más o menos nuestra pretensión para que mi Dios me los bendiga, tengan le ponga el espíritu santo

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 36 de 69

sabiduría cada uno de ustedes y en el momento de tomar la decisión de verdad el campo lo enaltezca.


PRESIDENTE: Sandra Hurtado.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑORA SANDRA PATRICIA HURTADO:

Muy buenas tardes honorables concejales de la ciudad de Bucaramanga, mi nombre es Sandra Patricia Hurtado presidenta de la asociación de juntas del corregimiento 3 de Bucaramanga, hija del sector rural de Bucaramanga donde nos duele el campo y nos duele todos los procesos que allí se han dejado de ver por parte de la administración, yo quiero en esta tarde hacer un llamado a Desarrollo Social para que en sus metas y en este plan de desarrollo que ustedes serán los veedores se incluyan eh programas del adulto mayor en cuanto a la prevención de enfermedades, enfermedades ya de alto riesgo que se haga una eh un convenio con la secretaría de salud y la Secretaría de Desarrollo Social con el programa adulto mayor donde les lleven a ellos prevención de estas enfermedades se le haga la atención, lleguen hasta el sector rural como antiguamente sucedía con las móviles Rurales, muchos adultos del sector rural no tienen durante un año una cita médica porque no tienen como movilizarse, porque habitan solos en sus veredas. Entonces es necesario poner los ojos en el adulto mayor del sector rural, también tener mayor cobertura en el reconocimiento del día del Campesino para estas familias, muchas de ellas agricultores, labriegos, sacan sus productos a los diferentes parques el día domingo a mostrar sus productos, a vender lo que pueden llevar pero el día del reconocimiento del Campesino no son invitados a esta fiesta, no hay una cobertura amplia, no hay un presupuesto que se puede buscar desde el gobierno nacional para que sea este reconocimiento a estos tres corregimientos de Bucaramanga. Programas de infancia y adolescencia en el campo nuestros niños están vulnerables, solo van a la escuela, solo llegan con lo que sus maestros les podemos enseñar y ellos quedan vulnerables el resto de la tarde, no hay programas donde vayan incluidos los valores donde les lleven a ellos deportes, diferentes actividades lúdicas, es importante que nuestra atención se centre también a estas poblaciones donde ya llegó la drogadicción, donde ya nosotros como representantes sociales nos sentimos también agredidos, nos sentimos amenazados. Entonces es hora que empecemos a mirar esto y desde el plan de desarrollo queden estipuladas estas metas junto con las que los demás compañeros les han compartido Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y tiene uso de la palabra Maida López, bienvenida.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑORA MAIDA LÓPEZ: Bueno buenas tardes para todos, Mi nombre es **Maida López** ya me han visto por aquí en este recinto varias veces pero hoy vengo por dos puntos textuales, eh actualmente soy la presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Santa Bárbara 10 de mayo y para Desarrollo Social doctor Iván, tener en cuenta presupuesto que tenemos para los mercadillos campesinos porque hace rato no sabemos cuánto es la cuantía que tenemos para la representación de este programa que hace 8 años y medio venimos trayendo acá

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 37 de 69

a la ciudad de Bucaramanga, contextualizar un poco lo que dijo el compañero es que en el plan de desarrollo se tenga una estrategia activa que preste el servicio a las 24 horas que si uno llama de una Vereda al menos le respondan y es lo de Salud Mental o esquizofrenia, tengo problemas graves con esa parte que tenemos allá con las mujeres rurales, uno de presidente tiene que ser el abogado, el fiscal, el doctor, el psiquiatra o sea tiene que ser de todo en el momento que a uno le soliciten el servicio, hasta policía para poder los ladrones de allá de las veredas. Entonces sí quiero Dr. Iván que en su plan de las estrategias o las metas del plan de gobierno se nos tenga en cuenta cuánta es la cuantía que tenemos para nosotros seguir trabajando en los mercadillos campesinos y darle esa importancia grande, relevante para cumplir el ingreso de más personas campesinas que no están dentro del mercadillo campesinos, pues esa es mi inquietud Muchas gracias por la atención **Jorgito** y **Andresito** muchas gracias y al presidente que nos invitó esta tarde a participar de esta gran plenaria, me preocupa un poco lo de las metas inconclusas que tenemos en el plan de desarrollo, duré 8 días estudiando el plan de desarrollo y hay cifras y palabras que no concuerdan, es ajustar esas palabras al plan de desarrollo Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y ahora tiene el uso de la palabra Robinson Sneyder Duarte López, Robinson y se prepara Kevin Galvis, Kevin Galvis venga, entra por favor, bienvenido Robinson tiene 3 minutos.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ROBINSON OSNEIDER DUARTE LOPEZ: Gracias buenas tardes a todos, a todas, a todes, mi nombre es **Robinson Duarte** soy economista egresado de la UIS, eh vemos con preocupación el plan de desarrollo, vemos eh que las palabras y las promesas de campaña de nuestro alcalde no están expresos en el último documento en el que se le presenta al concejo, eh en el primer borrador había muchísimo más metas con muchísimo más alcance, las metas que quedaron son realmente vacías, eh agradecerle a esta corporación y hacerle llamado a los concejales a todos, creo que no basta con los concejales que hoy han abierto espacios para para escuchar y ampliar las metas que hoy quedan, sino realmente necesitamos del apoyo de todos incluido **Chumi** porque la población LGBTI tiene muchísimas cosas pendientes en la ciudad y creo que la meta hoy importante es eh la implementación de la política pública LGBTI, creo que eso sería un elemento sombrilla del trabajo, además permitiría que el concejo hiciera seguimiento y control de lo que el programa hace, fortalecer la caracterización de la población y actualizar claramente es algo que se hace en el programa y que se debe seguir haciendo, crear un plan estratégico para la implementación de la política eh hoy el gobierno debería comprometerse con la creación de un centro de la diversidad es una meta que en otras ciudades como Bogotá, como Medellín ya cuentan y que permite concentrar la distinta oferta institucional de la alcaldía para las personas LGBTI, eh muchas de las otras metas eh están expresas en el primer borrador que se hizo por parte de la secretaría planeación y que misteriosamente desaparecieron en el borrador que se les entregó a los concejales, por último.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 38 de 69


PRESIDENTE: un minuto más.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ROBINSON OSNEIDER DUARTE LOPEZ: Gracias concejal, por último están metas que también son muy importantes, eh como garantizar la atención integral eh de las solicitudes psicosociales y jurídicas del 100% de la población, establecer 12 colaboraciones estratégicas con instituciones y entidades, ejecutar distintas 12 campañas decía la meta eh de difusión en espacios públicos y masivos de la ciudad, formular una ruta de prevención, atención, detención de hechos de violencia al interior o en la alcaldía de Bucaramanga un protocolo y por último pues las dos metas que no se encontraron en ningún lado pero que también podrían ser parte de la agenda de trabajo del **IMEBU** que son promover la inclusión laboral de las personas LGBTI y fomentar el emprendimiento y el acceso a microcréditos y apoyos a las personas LGBTI, yo le dejo al concejal pues a los concejales **ANDRÉS DÍAZ**, a **JORGE FLOREZ** a **DANIELA** el documento que se escribió para que sea anexada a la secretaría y que se ha tenido en cuenta también esta participación, muchas gracias.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR KEVIN GALVIS: muy buenas tardes a todos, todas y todes, soy **Kevin Galvis** representante de la población en el comité LGBTI Bucaramanga y Drag Queen e Ikatriz, Bueno yo la verdad estoy aquí con cierta indigestión después de leer el plan de desarrollo, esta administración se ha comportado un poquito como en el mundo de las maricas llamamos el novio cacorro, que nos quiere y nos habla 5 minutos a escondidas, nos llena de promesas, nos da unos pesos para el taxi de volver a la casa y en la calle nos desconoce completamente y no sé si esta pasividad en las acciones se debe más como a mantener una imagen con aquellas personas que votaron por nuestro respetado alcalde para mantener ciertas ideologías como una vez se manifestó en este concejo, no sé si se debe a eso o a otra cosa pero la administración anterior se caracterizó por ser activista y luchar a nuestro lado sin pena y gritándole a toda la ciudad que valemos la pena, falta mucho aquí, nos mocharon acciones que están propuestas en una política pública como para decir que no hay una guía, se han dado retrocesos agigantados en lo que viene siendo la cultura ciudadana hacia población LGBTI y yo la última vez que me paré acá dije ojalá esta administración tenga la misma madurez política que la anterior y no la veo, el nivel, el grado de madurez que hay cuando leí ese plan de desarrollo es el mismo grado de inclusión que hay en ese plan de desarrollo, no lo hay. Espero que eso se pueda solucionar pronto, que haya forma de enmendar eso y que la población LGBTI reciba lo que merece Muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias y tiene el uso la palabra Alejandra Rocha, Alejandra Rocha no está, Iván Darío Prada ya, Iván Darío Sí ya por eso, Ah espere Iván no se vaya que no se vaya, siga.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑORA ALEJANDRA ROCHA: listo, muy buenas tardes para todos honorables concejales, bueno el día de hoy les vengo a comentar realizamos una actividad, bueno primero que todo mi nombre es Alejandra Rocha soy abogada y bueno me alegra mucho estar acá, el día sábado realizamos una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

actividad eh ciudadana con el concejal **CARLOS PARRA** y **CAMILO MACHADO** el concejal **CAMILO MACHADO** y estamos revisando el plan de desarrollo y encontramos que no se establecen los expuestos en el plan de gobierno, encontramos en el plan de gobierno sobre acerca de la educación sexual y reproductiva, eso iba por el tema de la mortalidad de abortos clandestinos entre otros la Salud Mental y eso no se está tomando en la parte de Educación, hablamos también de que encontramos en el plan de gobierno el tema del centro integral de la mujer donde hablaba de descentralizar y ampliar estos servicios por los cuales apenas nos beneficia a 800 mujeres, eso es ineficiente eso es muy poquito hablamos de que son 60,000 procesos de violencia intrafamiliar actualmente y cómo vamos a acaparar a todas estas mujeres, además de que la línea 155 es ineficiente, Los invito a hacer la tarea, si hacemos la tarea atiende un hombre y ese hombre que atiende no tiene ni idea ni enfoque de género es un servidor público y no puede contestar a las mujeres que necesitan esta atención. Por el otro lado hablamos de que en el plan de gobierno hablaba de un hogar refugio para la mujer y hoy en día no lo bajan a solamente una oficina y además debe ser compartida con la población de personas diversas de orientación de género, hablamos de que somos el 51.9% de mujeres es decir somos la mayoría no somos minorías dónde van a quedar estas personas es más razonable que nos tengan en cuenta con los niños, niñas y adolescentes porque esto está entrelazado, mujeres con niños y los niños también se ven afectados cuando las madres y las mujeres se ven afectadas por este tema. Por otra parte dice que capacitar 8,000 jóvenes y dónde queda capacitar a las mujeres sin distinción y el apoyo de la Salud Mental además de los derechos sexuales y reproductivos y de enfoque de género teniendo en cuenta que se había prometido en el plan de gobierno donde hablaba de construir Salud Mental para la mujer, generar estrategias y focalizarlas en las mujeres de riesgo, entonces teniendo en cuenta lo anterior podemos verificar de que no se están cumpliendo con lo estipulado en el plan de gobierno tampoco con los niños en el tema de alternativas de programas donde se hablaba de concientización Gracias, concientización y hacer esa cátedra en los Colegios para el tema de violencia de mujer, de violencia de género. Entonces tenemos que son 77.400 estudiantes en Bucaramanga el 51% por son mujeres esto quiere decir que no somos minorías, somos mayorías es decir que 40.240 son mujeres, niñas y que todavía según procuraduría por lo menos tres son violentadas y abusadas diariamente, esto quiere decir que no se están planteando tampoco ni siquiera los centros de apoyo para prevención y erradicación de violencia y maltrato de género y muchísimo menos para el tema de los feminicidios, Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias y luego sigue William Sánchez fundación Fundaluz.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR WILLIAM SANCHEZ: Muy buenas tardes mi nombre es William Sánchez representante legal de la fundación Fundaluz, me alegra ver tantas caras conocidas dentro de los concejales y pues gracias a esas caras conocidas que han participado en la visita a nuestras instituciones y han podido palpar de mano propia la falta, la necesidad que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 40 de 69

tenemos para con nuestros adultos mayores, ¿Cuál es la necesidad de nosotros? más que nos colaboren con un presupuesto del cual para una atención integral de nuestros adultos mayores, en este momento no podemos eh poderles brindar ese proceso que ellos necesitan pues \$14.000 pesos para que sé, que recibimos diariamente para la manutención de ellos es algo que es ilógico donde tenemos 15 y 20 funcionarios para brindarles este proceso de ayuda a ellos diariamente de lunes a domingo, diurnos, nocturnos, nosotros pasamos con ellos 31 de diciembre, 24, velitas y todas las fiestas debemos estar acompañando a nuestros adultos mayores y asimismo un personal del cual este presupuesto es casi que ilógico lo que nosotros venimos recibiendo, entonces para nosotros eh tanto en infraestructura no tenemos un aporte por parte del municipio donde se hacen adecuaciones en los centros vidas del municipio y demás para nosotros nunca hay para la institución una silla algún implemento con el cual podemos nosotros contar, entonces eh la solicitud es para esto para que nos tengan un presupuesto en el cual podamos nosotros también eh tener esos recursos tan necesarios para nuestros adultos mayores, brindarles ese plan integral, aparte de los gastos que tenemos nosotros diariamente en su parte de pañales, medicamentos, todos sabemos lo que estamos viviendo con esta parte médica de ellos y ese recurso sale en nuestros bolsillos, las donaciones cada día son más pocas porque cada día son más las necesidades, cada día son más las fundaciones que vienen a solicitar estas necesidades de perritos, de gaticos, ya la gente que llega a donarnos es muy poca a nuestras instituciones y ese es el recurso que nosotros eh recibimos solamente, el que recibimos por parte de la estampilla y es una, un recurso que recibimos por parte del municipio y el departamento y \$14.000 pesos diarios, \$15.000 pesos diarios para sostener un adulto mayor es casi que imposible. Le agradezco a todos los concejales que nos colaboren, nos apoyen y podamos lograr nosotros un recurso que aparte de la estampilla que somos los que recibimos así la estampilla pro anciano y aparte de eso cuando vamos a cobrar el cheque mensual nos hacen el descuento del 8.4 también de la Estampilla Pro anciano, Entonces les agradezco nos tengan en cuenta Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias, Iván bienvenido.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR IVAN DARIO PRADA: Bueno, muy buenas tardes para todos, todas y todes, soy Iván Darío Prada director de acción Prometea, somos una organización que trabaja por la reivindicación y defensa de los derechos de la población LGBTIQ y eh realmente pues estoy acá para decirles que no se puede pues hablar de democracia sin incluir efectivamente la participación de la población LGBTIQ, la administración municipal tuvo dos espacios de encuentro, dos mesas de trabajo para considerar las necesidades, los sentires, las propuestas de la población sexualmente diversa y pues Lamentablemente nada de esto se está o se ve reflejado digamos en este plan de en este proyecto de acuerdo del plan de desarrollo, eh la participación claramente tiene que ser efectiva es decir la participación no es para llenar una planilla, tomar unas fotos y legitimar un documento, eh nosotros consideramos y con mucha preocupación que la política

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 41 de 69

pública que se aprobó en este recinto en el año 2022 de forma unánime fue completamente amputada de este proyecto de plan de desarrollo, eh y pues aun así todas las luchas que representa esta, esta política pública para la población, eh otras de las metas que están planteadas ahí en el plan de desarrollo Pues están escritas, redactadas con toda la ambigüedad para que nada realmente pase ni digamos nada se transforme y es una forma de mirar también a la población LGBTIQ como se ha visto con condescendencia, no, como un moñito para decorar un regalo, entonces eh nosotros hemos hecho llegar a esta corporación y agradezco especialmente al concejal **CAMILO MACHADO** y **CARLOS PARRA** unas propuestas muy específicas para devolver de la dignidad a la población, dignidad que no se ve reflejando el proyecto de acuerdo relacionadas con la implementación de la política pública, con la casa Refugio no una oficina como está en el plan de desarrollo, el servicio de auxilio exequial del para que cubra el 100% de las solicitudes y no 150 de forma parcial para la secretaria, me permite terminar, eh la adecuación y la dotación de un centro para la atención integral y el bienestar de la población, la disposición y garantía de recursos para el mes del orgullo eh y otras propuestas de inclusión laboral. Yo creo que si los problemas y las necesidades de la población se diagnostican de forma correcta pues vamos a tener digamos un plan de desarrollo hecho pues a la medida, yo le pido a los concejales, a la concejala pues que realmente no se apruebe este plan desarrollo tal como está sin incluir realmente y de forma efectiva las voces de la población diversa que de diferentes formas hemos hecho llegar propuestas para trazar un horizonte y una hoja de ruta que realmente reivindique nuestros derechos, Muchas gracias.

PRESIDENTE: el señor Juan Carlos Torres Marín ¿está por ahí?, Juan Carlos, siga señor Juan Carlos tiene 3 minutos.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR JUAN CARLOS TORRES MARÍN: Bueno, muy buenas tardes a todos los concejales de Bucaramanga, al presidente, al Dr. John Manuel, a todas las personas que nos escuchan, aquí las personas que nos están acompañando. A ver hoy vengo con una gran preocupación por este plan de desarrollo que soy parte de la junta de acción comunal del barrio África y presidente de la asociación de juntas de la comuna ocho, nosotros presentamos un plan de desarrollo que lo tengo acá donde he visto que ustedes como concejales no tienen ni conocimiento de este tema de este plan de desarrollo que lo presentamos el primero, el primero de marzo, donde este plan de desarrollo es incluyente, en ese plan de desarrollo municipal, hoy veo con preocupación que se está aprobando o se está discutiendo unas metas y unos proyectos y unas unos alcances de ese plan de desarrollo y nosotros como comunales estamos quedando rezagados, hoy no tenemos una política pública que nos defienda, hoy no tenemos ese apoyo eh de la, de parte de la Administración donde tengamos asesorías, hoy no hay un abogado que nos ayude a combatir cosas que de pronto están en contra de nuestras comunidades, yo sí le hago un llamado al consejo de Bucaramanga, al Dr. Jon Manuel quien es el encargado del plan de desarrollo, quien fue el que ayudó a elaborarlo que hubiesen tenido este documento en sus manos. Esto fue radicado el primero de marzo, tenemos muchas propuestas yo sé

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 69

que, en 2, 3 minutos que tenga no voy a tener oportunidad de hablar todo lo que está acá. Entonces yo que le he solicitado al concejo de Bucaramanga a través de la secretaría que nos dé dos sesiones para discutir este plan de desarrollo y el plan de desarrollo que hayan presentado la ciudad de Bucaramanga y la junta de acciones comunales y que haya sido radicado en planeación, hoy Considero que nosotros tenemos muchas necesidades, considero que hay muchas necesidades en los sectores y todo eso no está quedando plasmado en el plan de desarrollo. Entonces yo hago una invitación a ustedes señores concejales para que nos concedan una por lo menos una sesión donde podamos nosotros como comunales poder venir a discutir temas fundamentales, tenemos unos AVRS, unos estudios de AVRS que no fueron bajados al concejo de Bucaramanga por parte del señor alcalde y este plan de desarrollo se basa precisamente en esos AVRS ¿Por qué? Porque aquí tenemos muchas necesidades por la amenaza y vulneración que tenemos en la comuna 8 entonces y no solamente en la comuna 8 sino en la ciudad de Bucaramanga, Entonces sí le hago un llamado a los señores concejales que nos colaboren para que tengamos esa oportunidad de poder venir aquí a discutir este plan de desarrollo, de lo contrario pues van a haber acciones y no queremos retrasar la ciudad, queremos que esto avance porque la **ley 2166** así lo establece, muy amable muchas gracias.

PRESIDENTE: muchas gracias y tiene el uso de la palabra Santiago Rangel, Santa Rita bienvenido.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR SANTIAGO RANGEL: Muy buenas tardes para todos los honorables concejales y a toda la comunidad que en esta, en esta tarde está acompañando, al señor presidente, al Señor secretario de desarrollo. Yo vengo hablar por aquella población que hoy es una población que está en manos de personas que han entregado su vida para atenderlas, aquellas personas que por una u otra forma se han comprometido a ayudar a esta población vulnerable como es el adulto mayor y sabemos que atender un abuelito como lo decía nuestro compañero William con \$14.000 pesos para el día, donde hay abuelitos que muchas veces las EPS no les puede, no les niegan lo que son pañales y tenemos que comprarle hasta cuatro pañales al día, imagínense ustedes con \$14,000 pesos para darle de comer, para atenderlo las 24 horas durante los 365 días del año porque es una población que no podemos decir nosotros sino hay convenio la vamos a echar para la calle porque es una población vulnerable. Entonces nosotros necesitamos señores concejales que ustedes nos ayuden para que no sea tan solo lo que nos dan de la estampilla pro anciano sino que el municipio invierta en el adulto mayor, que tenga una partida, hay muchas veces que duramos hasta dos meses sin convenio, dos meses sin convenio en la cual no recibimos un peso y qué tenemos que hacer nosotros las instituciones es buscar un crédito para poder suplir esos meses que no tenemos no estamos recibiendo y como lo decía también el compañero anteriormente nosotros recibíamos donaciones pero hoy en día la situación está dura, está dura y esta población es aquella población que muchas, de muchos de los familiares, me regalan minuto, de los familiares no los quieren tener en su casa por qué porque ya les hace como quien dice hablándolo vulgarmente ya es un estorbo para ellos,


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 43 de 69

entonces van y los dejan en un asilo, entonces nosotros queremos que ustedes se pongan la mano en el corazón y nos ayuden para que el municipio asigne una partida propia para el adulto mayor de que se encuentra en un asilo, que se encuentra aquel que necesita verdaderamente que nosotros los ayudemos, somos personas que hacemos esto por el carisma, por el don que Dios nos ha dado, entonces necesitamos del apoyo de ustedes queridos concejales Dios los bendiga.

PRESIDENTE: Muchas gracias, Ángel Carreño Álvarez, Andrés Parra se va alistando ¿Andrés Parra?

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ÁNGEL CARREÑO ÁLVAREZ:


Buenas tardes honorable concejo de Bucaramanga, Mi nombre es **Ángel Carreño** miembro del comité municipal LGBTIQ de Bucaramanga en representación de los hombres GAYS desde ahí articulo con el consejo municipal de paz Reconciliación y convivencia en representación de la población OSIGD y en el consejo de participación ciudadana. Para mí realmente es una vergüenza el ejercicio que se ha venido realizando en la construcción de este plan de desarrollo, eh considerando el manoseo institucional que se ha hecho con las diferentes, con los diferentes sectores poblacionales, nos convocan una serie de espacios para construir esta esté plan de desarrollo eh y los interpretamos más bien como una estrategia para poder legalizar o poder demostrar una, una postura de apertura hacia las indicaciones de la población civil pero lo que nos damos cuenta es que al final presentan lo que quieren y es que en este ejercicio vemos como este documento final que están ustedes observando y analizando para aprobación, pareciera más el borrador del 31 de enero y no el que se presentó en ese momento, estaba mejor confeccionado y mejor redactado el anterior que este final. Con respecto a la población Osig eh nos preocupa mucho como sector poblacional de especial protección que estas cuatro metas no le apuntan a nada específico, no hay, no apuntan a una transformación social que realmente ayude a reivindicar los derechos sociales de nuestra población y desconoce por lo menos una meta básica que debería estar en el plan de desarrollo y es a lo que ahí apelamos las diferentes personas que estamos haciendo vocería por la población sexualmente diversa y es que exigimos, le pedimos a este concejo que se incluya una meta para garantizar la implementación de la política pública LGBTIQ de Bucaramanga, así también otras metas donde se haga articulación con el **IMEBU** para la construcción o la creación de distritos especiales, por favor un minuto más eh la creación de un Distrito especial para el emprendimiento diverso, así como tienen distritos especiales para el calzado y para las diferentes comunas de la ciudad, pedimos que se genere un Distrito especial para el emprendimiento diverso porque no solamente eh No solamente nos sacan de los trabajos por ser sexualmente diversos sino que también se nos cierran las oportunidades por ser sexualmente diversos, no por no por nada existe una cámara de, una cámara de la diversidad o una cámara de comerciantes diversos a nivel nacional, hacemos apelación también a que se haga una revisión Clara de la diferentes metas que se han incluido en el en el en el plan de desarrollo en atención a la numérica, la numérica es importante porque no podemos dejar ciertas metas solamente

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 44 de 69

a cumplir con un una sola acción para 4 años, tenemos que revisar muy bien la numérica y es algo a lo que le pedimos también al concejo municipal que haga una revisión especial de esta numérica eh importante ya compañeros anteriores hicieron mención más específica de otras metas pero a ver retrocedido en el tema del reconocimiento por lo menos de los auxilios funerarios, ustedes saben cuántas veces nos toca a nosotros hacer vaca para poder conseguir recursos, para poder generar o ayudar a pagar los servicios exequiales para personas trans o para personas LGBTIQ que están en especial abandono y que ahora la administración municipal nos diga que solamente va a atender 150 auxilios funerarios para toda una población de más de 600.000 personas y cuántas están en un estado especial de pobreza o sea es importante reflexionar esto y a nosotros nos llama la atención y nos preocupa que lo que se ve desde la planteamiento del plan de desarrollo refleje claramente cuál va a ser la línea de gobierno de este alcalde, muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra y se alista Camilo pimento, ¿señor Camilo?

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ANDRES: Buenas tardes al concejo y a la gente de la alcaldía y a las barras de las personas que están acompañando acá el espacio del debate del plan municipal de desarrollo, pues uno entiende acá que siempre venimos y construimos las metas sí que está la construcción del plan municipal de desarrollo, pero la cuestión es cómo esto llega realmente a los barrios, normalmente solamente llegan a los barrios que tiene un padrino político lo suficientemente fuerte acá en el concejo o en la alcaldía para que se aplique si bien estamos hablando sobre la Secretaría de Desarrollo que es básicamente la que hace una el empalme transversal desde las demás secretarías como la de infraestructura, salud que atiende digamos las diferentes situaciones por ejemplo en el barrio que tenemos la cuestión de los adultos mayores, los niños, las madres y los animalitos cierto, moción de orden presidente, Eh pues siempre nos toca a través de la Secretaría de Desarrollo Social, antiguamente pues en el anterior administración a través de esta secretaría era que podíamos hacer la gestión para que hicieran digamos lo que es las esterilizaciones de los animales, para que acompañaran a los abuelos y los llevaran a participar de las actividades pero esto nunca llegó al barrio directamente porque como estamos al lado de unas Torres gigantescas de estrato 3 y 4 entonces creen que todo el problema está nada más abajo en el barrio de granjas de Provenza pero viveros de Provenza ni siquiera está pavimentado, viveros de Provenza es un barrio abandonado en la mitad de la opulencia de Bucaramanga en el que nadie participa por allá, en algún momento por ejemplo el concejal acá Nelson mantilla fue allá y nos ayudó y ayudó a hacer la gestión en términos de la pavimentación de media cuadra pero llegaron a decir que iban a pavimentar todas las cuadras de allá, llevan 10 años pavimentando y nunca se ha llegado y eso que acá en el centro de Bucaramanga prácticamente Sí, digo esto porque antiguamente cuando estaba el concejal Henry Gamboa la anterior junta de acción comunal era a través de el que se podían hacer las gestiones. Entonces yo les digo una cosa, cómo hacemos para

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 45 de 69

que la Secretaría de Desarrollo Social llegue a los territorios, las diferentes secretarías aporten y participen.

PRESIDENTE: tiene un minuto más.


INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR ANDRES: participen de estas y nos den las garantías a los demás sí, básicamente sería como esto no, tener en cuenta también que fue la cuestión de los presupuestos participativos que se aprobaron para los territorios y la mitad de esos presupuestos participativos de la Administración anterior no se han ejecutado, Entonces cómo hacemos señores concejales para que esto realmente tenga una digamos sea vinculante para, para las, para las diferentes secretarías, Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted Andrés, sigue Camilo Pimiento.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR CAMILO PIMIENTO: Buenas tardes, Mi nombre es Camilo Pimiento yo hago parte del gremio de las entidades sin ánimo de lucro que actualmente tenemos convenios adscritos con la Secretaría de Desarrollo Social, perfecto el día de hoy..

PRESIDENTE: vamos a colocarle el tiempo por favor.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR CAMILO PIMIENTO: quiero tocar dos puntos que para mí son claves, los procesos administrativos y los directamente asistenciales, todos hablan de la población adulta mayor, pero nadie hace referencia a la población adulta mayor habitante de calle y realmente yo quiero ser muy enfático en que los procesos están fallando mucho en cuanto a la atención integral a esta población en específico, no solamente los administrativos directamente en la parte presupuestal si bien es cierto y para nadie es un secreto que el presupuesto actual no nos permite suplir a cabalidad todas las necesidades de esta población tengamos en cuenta que es población adulta Mayor a eso añadámosle los antecedentes de vida en calle que tienen y aparte de eso las comorbilidades que desarrollan derivadas de sus diferentes patologías, no es sencillo, es una lucha diaria. Entonces sí solicitamos directamente a la administración, a la alcaldía que por favor tenga en cuenta el presupuesto que actualmente y los rubros que actualmente se le destinan para la atención integral, recordemos que integral es un concepto muy grande que abarca muchas cosas y si realmente queremos cumplirlo a cabalidad tenemos que girar eh o ir todos encaminados por la misma dirección, ahora los directamente asistenciales, me he encontrado con múltiples barreras todos los días es una lucha constante con las entidades e instituciones promotoras de salud en cuanto a la atención integral de ellos, Eh ya sea por la dispensación de medicamentos o tecnologías en salud o directamente en la parte eh centro asistencial en hospitales, centros de salud y demás, considero pertinente que la administración brinde un apoyo más sólido en cuanto a lo que a lo que concierne los procesos asistenciales de ellos en esos casos esas emergencias que se prioricen realmente eh las atenciones en todas sus facetas para estos adultos mayores pues puesto que pues eh realmente sus necesidades son bastante

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

grandes y las entidades sin ánimo lucro estamos muy mal financiadas para poderlas cumplir a cabalidad eh básicamente son esos dos puntos en concreto no me alcanzaría el tiempo para hablar sobre el resto de cosas entonces Gracias.

PRESIDENTE: Tiene un minuto más, tiene un minuto más.

INTERVENCION DE LA CIUDADANIA, SEÑOR CAMILO PIMIENTO: eh en cuanto a los procesos administrativos no solamente por parte del financiamiento también me he podido dar cuenta que la administración eh de una u otra manera se enfoca más en la en la garantía de derechos de los adultos mayores partícipes de los centros vida municipales, no tanto los institucionales y no hay que dejar eh a un lado que somos las entidades sin ánimo de lucro las que abarcamos la mayor cantidad de población atendida en el municipio, si bien es cierto que dentro del plan de desarrollo se encuentra ampliar la cobertura queremos tener Claridad también si eh eso va a estar directamente relacionado a la ampliación también del presupuesto puesto que no sería lógico tener una ampliación de cobertura para la atención de la población con el mismo presupuesto que venimos manejando ya desde hace mucho tiempo, esta es una solicitud que se ha venido haciendo administración tras administración y ha sido, digamos que no ha sido tenido en cuenta entonces sí considero pertinente que nos pongamos la camiseta y que nos sentemos realmente porque somos las entidades las que conocemos los procesos gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias a Camilo, quiero preguntar secretaria si hay alguna persona más inscrita para intervenir, no, bueno no existiendo más personas en el orden de la palabra para intervenir, vamos a hacer el llamado a lista para levantar la sesión informal.

SECRETARIA: Si señor presidente, verificación del quórum honorables concejales.

H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Presente.

H.C ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: Presente

H.C JAVIER AYALA MORENO: presente

H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: no respondio


H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PADILLA: presente desde las 2 de la tarde.

H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente

H.C ANDRÉS FELIPE DÍAZ AREVALO: presente secretaria

H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAITON:no respondio

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 69

H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente

H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presente.

H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: presente

H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente

H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente

H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente


H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILA: Presente

H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente

SECRETARIA: señor presidente le informo el llamado a lista lo han respondido 17 honorables concejales por lo tanto hay quórum decisorio y deliberatorio.


PRESIDENTE: existiendo quórum decisorio y deliberatorio vamos a seguir con la metodología y vamos a darle la palabra al secretario de desarrollo social, bueno y antes la doctora **Alix Johana** y **John Manuel** van a hacer una introducción, entonces tiene la palabra **Dr. John Manuel**.

INTERVENCION DEL DR. JOHN MANUEL: presidente Gracias, bueno un saludo para todos los honorables concejales para todos los y las invitadas del día de hoy y para por supuesto para todo el equipo de gobierno, eh pues hemos escuchado con atención todas las intervenciones de la de la sesión informal, todas las preocupaciones o inquietudes son legítimas, está claro que hay miradas respecto de cómo se planifica el desarrollo, Cómo se expone, cómo se presentan todos estos elementos vinculados a la ejecución de un plan tan relevante y tan importante como el plan de desarrollo y hoy con el equipo de gobierno queremos eh hacer un planteamiento que si bien quizá no esté sintonizado al 100% con las expectativas de cada una de las personas que está hoy acá, sí envíe un doble mensaje el primero es que a través de la estructura del documento que tenemos estamos respondiendo sabemos cómo estamos respondiendo a todos los elementos del programa de gobierno presentado por **JAIME ANDRÉS BELTRÁN** y dos que los diferentes grupos poblacionales están reflejados en términos de las ejecutorias para estos próximos 4 años a través de los diferentes programas y metas que allí están incluidos, entonces en la introducción vamos a mostrar cómo de manera efectiva nosotros sabemos que a través de lo que hoy estamos presentando se logra garantizar la ejecución de los diferentes llamémoslo compromisos o apuestas poblacionales cómo se materializa esa ejecución, incluso si muchas de las metas que están allí registradas no hablan de forma explícita de la expectativa o de la necesidad que se está demandando, entonces en esa primera parte con la subsecretaria vamos a exponer un poco el tema de cómo la arquitectura eh de que existe hoy en la alcaldía que es una capacidad que recibimos de gobiernos de lo que hoy existe en la alcaldía y dos como

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 48 de 69


ese arsenal de políticas públicas que hoy tenemos pues son el marco de referencia para garantizar que en las ejecutorias se garanticen los derechos y la indicaciones de estos grupos poblacionales, eh debo advertir como ya lo he dicho para los invitados y me excusan los concejales que ya lo han escuchado eh el plan de desarrollo está diseñado dentro de la arquitectura del Sistema Nacional de planeación con unas consideraciones que exigen que tenga unos elementos básicos pero que no llega al nivel de detalle de lo que es un plan de acción o un plan operativo anual de inversión, eso son otros instrumentos de la planeación y está claro que el documento del plan municipal de desarrollo no llega al nivel de detalle de lo que es un plan de acción o un plan operativo anual de inversión, por eso las políticas públicas tienen planes de acción y es en los planes de acción que vemos materializadas las reivindicaciones o la garantía de derechos que persiguen estas políticas el documento del plan lo que establece es un conjunto de programas y de metas que son habilitadoras para garantizar que se puedan ejecutar los planes de acción y que a través de ellos se logren los resultados de la política pública, entonces un poco queríamos queremos hacer énfasis en eso para quienes intervinieron y tenían preocupaciones eh y que se refirieron con preocupación sobre las diferentes eh metas que están allí registradas entonces con Alix Johana con la subsecretaria de planeación vamos un poco a mostrar cómo está hoy la arquitectura institucional alrededor de las políticas públicas poblacionales y cómo eh nosotros consideramos y creemos que esa ejecución se va a lograr a través de este plan municipal de desarrollo, Alix Johana.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX JOHANA: Muy buenas tardes para todos honorables concejales, concejala, a todos los habitantes y ciudadanos de Bucaramanga que nos acompañan de forma presencial y también en conexión remota y a todo el equipo de la Administración municipal eh Como lo mencionaba **John Manuel** queremos compartir con ustedes en este espacio pues la apuesta que tiene este plan de desarrollo que está referenciada en el articulado del plan del proyecto de acuerdo, siguiente por favor, respecto al enfoque diferencial poblacional para poblaciones en especial protección, ah sí perfecto, digamos que esta es la estructura básica eh en la cual tenemos como punto y elemento de orientación y de visión el plan de desarrollo municipal Bucaramanga avanza segura 2024 - 2027 como lo mencionábamos en el artículo 2 del proyecto de acuerdo está el criterio de interpretación del plan con base en la incorporación del concepto de atención a grupos de especial protección del municipio de Bucaramanga, en donde se reconoce eh la importancia de la diversidad de la población y se compromete el municipio a promover el respeto, la igualdad de oportunidades y la protección de los derechos humanos de todos sus habitantes sin tipo alguno de distinción y en este sentido se define en este artículo que el plan de desarrollo de Bucaramanga avanza segura adopta y es un tema muy importante para que lo tengamos en cuenta todos, un enfoque de atención prioritaria a los grupos de especial protección comprendido por los diversos grupos anteriormente mencionados y que pues nos antecieron en el uso de la palabra en donde se destacan las personas con discapacidad, mujeres, niños, niñas,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 49 de 69

adolescentes, adultos mayores, población Osig y cualquier otro grupo que enfrenta situaciones de vulnerabilidad o discriminación por lo tanto el municipio de Bucaramanga se compromete a diseñar y/o implementar las políticas, programas y acciones afirmativas que garanticen la inclusión, la equidad y el ejercicio pleno de los derechos de estos grupos, es importante acotar que el articulado del plan de desarrollo tiene la fuerza para poder dar la garantía plena y en las respectivas aprobaciones de cada una de las políticas públicas que han dado pues el trámite legítimo de pasar previo compos en aprobación posteriormente han sido aprobadas por acuerdo municipal en esta importante instancia del honorable Concejo en donde se establece que el vehículo implementador de estas políticas públicas son los planes de desarrollo municipal, por ello la importancia de este artículo. De igual forma como lo hemos estado compartiendo en este importante debate tanto en Comisión conjunta como en plenaria, el documento del plan de desarrollo sustenta un modelo de gestión del desarrollo propuesto este gobierno basado en la seguridad, la oportunidad, la autoridad y la capacidad, de igual forma aquí tenemos este elemento estructurante que vamos a compartir en nivel de detalle con ustedes de las políticas públicas que incorporan metas estratégicas para garantizar territorios seguros, el enfoque en ecosistema familiar como una apuesta de esta administración que se explica y se especifica a través de la implementación Y la protección de los microsistemas de familia comunidad y escuela, esto se logra evidenciar a través de un proceso que está establecido en la secretaría de planeación del municipio en donde se hace con rigurosidad un seguimiento trimestral a la implementación de todas las políticas públicas que tiene el municipio y por supuesto en alineación con nuestros propósitos y nuestra apuesta a este gobierno de concentración en generación de valor de lo público orientada a resultados, se hará un énfasis en este periodo de gobierno en un valor diferencial en el seguimiento de las metas estratégicas de estas políticas públicas en articulación con las metas estratégicas del plan de desarrollo municipal, de igual forma estas políticas públicas requieren para su ejecución un modelo de atención integral y esos, ese modelo de atención integral con enfoque diferencial para cada tipo de población por supuesto, requiere de una estructura de gobernanza poblacional que vamos a compartir con ustedes también y que se materializa en rutas y procesos de atención bajo metodologías de estudio de caso que son metodologías que han venido siendo implementadas por varias políticas y grupos poblacionales para demostrar resultados desde experiencias significativas como lo es específicamente el caso de migrantes entre otros y de igual forma estos modelos de atención integral se sustentan en el desarrollo de instancias de participación y decisión que están establecidas a nivel municipal e institucional y en el que convergen la diversidad de actores institucionales, sociales y de las diversas instancias como comités de articulación de respuesta a todas estas demandas que existen en la ciudad respecto a los grupos de especial protección.


A continuación queremos compartir con todos ustedes el concepto que hace parte del Core de la propuesta valor de este plan de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


desarrollo que hemos venido compartiendo y es el concepto de ecosistema familiar, entendido este ecosistema familiar como es entramado de red de relaciones que establecen los miembros de la familia y por medio del cual se construye y se desarrollan estas familias, todo este sistema pues se ve afectado por relaciones de tipo internas como las relaciones que exterioriza con el entorno, todo esto permite obviamente un proceso de evolución natural acorde a las diferentes etapas en el desarrollo que pues se vincula desde la lógica natural del desarrollo de cada ecosistema familiar, los cambios, la dinámica que como lo hemos mencionado pues va generando diversas y diferentes momentos, situaciones y prioridades y las condiciones propias del medio ambiente y el entorno en el que se proyectan estas relaciones.

Este ecosistema familiar pues tiene un microsistema en el cual se genera su proceso de incubación, que es una unidad mucho más pequeña y que hace parte de ese entorno más natural e inmediato en el que está cada individuo en el cual se pues se centra este concepto en la escuela, el barrio y la familia, esa estructura generan esta relación que pues genera diversas eh tipos de interrelación unas con otras.

A continuación queremos compartir con ustedes ¿Cuál es el objetivo de este ecosistema familiar para qué o por qué hablar de un ecosistema familiar en un plan de desarrollo de Ciudad? el ecosistema familiar busca fortalecer esa organización y desarrollo de las familias como base de la sociedad y por supuesto como base de nuestra ciudad en Bucaramanga, logrando la articulación de las ofertas diferentes que existen en la ciudad y que Pues un poco son la legítima reclamación que han tenido nuestros antecesores en la palabra en la necesidad de que la atención de todos estos grupos diferenciales se debe de una convergencia de la acción de toda la institucionalidad institutos descentralizados, secretarías y de hecho su relación sinérgica con entidades del sector privado, academia entre otros, para qué Para lo que hemos mencionado del ejercicio de la visión lograr propender por el mejoramiento de la calidad de vida y la garantía de los derechos de los miembros de este ecosistema, aquí lo que vemos es bueno este ecosistema familiar qué es lo que busca hacer, Sí cómo Busca operar, cómo puede ser operativa, ese funcionamiento ese ecosistema familiar de Cara a estos enfoques y a este centro de la acción y el actuar institucional el centro es el trabajo interinstitucional, el trabajo sinérgico las alianzas porque un abordaje de garantía de derechos no se puede hacer desde una lógica sectorial que es como está hasta establecido el presupuesto de inversión pública sino que trasciende esa lógica sectorial de hecho trasciende esa lógica eh poblacional para generar procesos de integración social en donde se debe partir de la identificación de la necesidades de los recursos y los problemas de la comuna en torno a lo familiar, es decir debe haber una apuesta a la territorialización que también lo mencionaban nuestros antecesores en la palabra en la participación ciudadana en donde cada barrio cada entorno urbano y o rural pues tiene unas problemáticas y unas necesidades muy específicas, muy particulares que requieren de una atención Por ende diferencial se logra también en este ecosistema identificar esos liderazgos sociales esos liderazgos sociales que hoy están presentes en este recinto que hoy han tomado la palabra y que han venido

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

realizando procesos de gestación social de años reclamando sus derechos, gestionando espacios, gestionando oportunidades también se busca promover la construcción de nuevos liderazgos sociales porque hay una necesidad de también generar en estas en estas nuevas generaciones estrategias de relevo generacional para que estos niños niñas adolescentes y jóvenes sigan en esa ocupación que han venido ido también desarrollando estos líderes sociales de alta trayectoria en nuestra ciudad se requiere también en el marco de este ecosistema poder diseñar estrategias de qué tipo, de prevención de reducción de riesgos, lo hablaban también ahorita la presentación de cada una de las necesidades y las problemáticas que han venido siendo atendidas y que también están referenciadas en los diagnósticos del plan de desarrollo y por en el planteamiento de las metas la atención de problemáticas familiares especialmente en temas que son de relevancia para los ciudadanos como son los temas que también han sido repetitivos por parte de los ciudadanos que intervinieron anteriormente, Salud Mental, drogas, violencias, sexualidad entre otros este ecosistema requiere cubrir talentos En qué en arte en deporte, en cultura, en emprendimientos este ecosistema requiere prestar una oferta en torno a la posibilidad de atender elementos de cultura, deportiva, recreación temas culturales y artísticos o de acuerdo a los diversos intereses y o vocaciones de los diversos individuos organiza también esta oferta ocupacional de acuerdo a sus intereses, una cosa es lo que pueda pensar la administración municipal y otra cosa lo que los ciudadanos realmente requieren o tienen expectativas de ser eh de generar sus procesos de ocupación promueve la organización de colectivos sociales, los colectivos sociales son la fuerza social que genera la presión Social para que la incidencia se de en los territorios para que se logren conquistar triunfos eh desde esas necesidades y reclamaciones históricas que tienen los ciudadanos frente a lo que no se ha identificado como promesas cumplidas, se promueve también se articula en este ecosistema todo el ejercicio del entramado de red de los recursos que hay disponibles que pueden ser logísticos, humanos, tecnológicos financieros y los Integra para poder satisfacer o buscar la satisfacción de esas necesidades que son multivariantes y que todos sabemos Lamentablemente lo finito de los recursos públicos no permite atender toda esta dimensión de problemáticas y necesidades. También este ecosistema busca fortalecer las relaciones de familias y comunidad, busca fortalecer el trabajo con los padres de familia para el mejoramiento de las relaciones la comunicación y el apoyo requerido en prioridad para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, busca producir información mensual de los diversos programas asociados a la oferta institucional y en referencia a estas dinámicas familiares. Busca acercar esa oferta pública privada y comunitaria a las familias de la ciudad porque nada sacamos en tener 1000 políticas públicas, 10,000 metas de un plan de desarrollo si ese plan de desarrollo no se ejecuta desde la teoría de las cercanías y desde la práctica más que la teoría, las cercanías en donde la oferta institucional debe llegar al ciudadano y no el ciudadano a buscar la oferta. Articula la red de recursos y los integra a las necesidades familiares entonces nuevamente es la apuesta de este plan de desarrollo en donde todas y cada una de las 272 metas de productos que están en el plan de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 52 de 69

desarrollo deben garantizar el enfoque de atención diferencial bajo el concepto de universalización con focalización, los recursos públicos deben estar dispuestos a las necesidades de los ciudadanos bajo los términos de las restricciones de tiempo, costo y alcance en la realidad financiera del municipio. Promueve la organización de esos colectivos sociales que hace que pues este ciclo de ecosistema se renueve y se evalúe constantemente, ahora bien en el ejercicio práctico ¿cómo viene Bucaramanga avanzando desde la arquitectura institucional? para dar respuesta a las necesidades de los grupos de especial protección, iniciamos con la población migrante en donde existe la mesa operativa, la mesa de coordinación de asuntos migratorios que tiene un centro de atención en donde se enruta toda la oferta institucional para dar la garantía de enfoque de derechos que es el centro INTEGRATE y sus diversos espacios de apoyo y esta oferta se hace bajo un modelo de atención orientado a estudio de Caso..

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA: presidente para una moción.

PRESIDENTE: tiene la palabra concejal.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA: Gracias presidente para declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: se declara la sesión permanente secretaria.


INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: una moción de orden presidente.

PRESIDENTE: tiene la moción de orden.

INTERVENCION H.C CAMILO MACHADO: creo importante las teorías del desarrollo humano y demás, Pero hoy la gente por el respeto al tiempo de la gente que conoce el plan de desarrollo que ha estado en las mesas de trabajo que tiene unas inconformidades con lo presentado finalmente en el documento del Concejo, merece la respuesta inmediata del secretario de desarrollo social lo que darle más esperas a eso pues es también irrespetar el tiempo de la gente Gracias.

PRESIDENTE: no es una moción de orden pensé que iba a decir que silencio, es más de procedimiento y ese es el procedimiento que se pactó, continúe doctora Alix Johana.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX JOHANA: Gracias presidente, esta metodología está centrada en las necesidades de los usuarios en este caso las necesidades de los ciudadanos y funciona y opera de forma centralizada como de forma descentralizada, el agente movilizador o Aliado estratégico que permite la implementación de la oferta a la población migrante es USAID y GIFMM, las redes sociales existe una red social que se denomina Coexistir en donde está el sustento de la base social que opera y apoya el desarrollo de la atención integral a la población migrante y se consolida todo este proceso de atención a través de unos sistemas de información que operan con los elementos suministrados por los centros

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 53 de 69

INTEGRATE Y KOBO en donde se logra tener la caracterización de la población atendida, existen documentos Compes y existe una política, políticas públicas del orden nacional, departamental y/o municipal muchas gracias, en términos de la población...

PRESIDENTE: moción de orden por favor, guardemos silencio mientras está presentándose la administración y vamos, vamos a mantener la metodología, ustedes ya lo sabían, cuando termine la administración doy la palabra a los concejales, no porque es que utiliza moción, pero no son realmente mociones, no es de orden.

INTERVENCION H.C DIEGO LOZADA: ósea, pero si me deja sustentarla usted la entendería presidente, es que quiero sustentarla respetuosamente...

PRESIDENTE: pero la propuesta ya se ya se trabajó, yo lo que les pido es que esperemos que la administración termine, que sé que termine la administración y siguen los concejales.


INTERVENCION H.C DIEGO LOZADA: es que permítame 30 segundos presidente.

PRESIDENTE: 30 segundos tiene.

INTERVENCION H.C DIEGO LOZADA: presidente es que esta es la metodología que desgasta el procedimiento, nosotros sí le pedimos que nos apeguemos al cronograma, fíjese que nosotros empezamos en un desarrollo y necesitamos saber la línea a la que fue citada hoy que fue Desarrollo Social, Yo entiendo las líneas multidimensionales, pero podría desarrollarla en un espacio donde la secretaria de planeación nos regale eh un espacio más adecuado. Hoy estamos preparados para el tema de desarrollo social y esto lo que va a hacer es extender el debate, no estoy diciendo que no podamos ir hasta las 12 de la noche ayer terminamos a las 11:30, pero la idea es hacer la metodología mucho más dinámica presidente y eso es lo que los invito hoy acá a la corporación, fíjese que hoy ya la atención del Concejo debe ir enfocada a lo que está citado presidente.


PRESIDENTE: mire lo que está explicando la doctora Alix Johana tiene que ver con la arquitectura de los programas de la Secretaría de Desarrollo Social y de dónde se fundamentan, la metodología ha sido igual para todos los días, eh es más el día de ayer la hicimos con dos secretarías al mismo tiempo y al final las intervenciones. Entonces vamos a permitir como llevamos la intervención de la doctora Alix Johana sigue el secretario y luego se dará la palabra a los concejales por favor doctora Alix Johana continúe con su presentación.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ALIX JOHANA: Muchas gracias señor presidente, un poco para dar agilidad y celeridad digamos que esta es la arquitectura poblacional que se cuenta con cada grupo poblacional que pues puede ser consultada en términos de los espacios de participación en los que es importante pues reconocer la importancia de estos espacios la mayoría de los que están hoy como invitados y asistentes hacen parte de muchos de ellos como lo mencionaron en el uso de su palabra en el caso

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 54 de 69

del LGBTIQ, el comité municipal de población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas con su respectivo decreto reglamentario tienen centros espacios de atención e unos enfoques metodológicos, unos agentes movilizados, unas redes sociales que operan en términos de la búsqueda activa de oportunidades y de soluciones, sistemas de información e orientados desde la oferta, documentos compes y por supuesto la política pública mencionada por la mayoría de los participantes en el uso de la palabra del **acuerdo 028 del 2022** que tiene como el rango de ejecución del 2022 al 2032.


En términos de adulto mayores existe también el comité municipal de personas mayores con su decreto reglamentario, los centros de atención que son espacios físicos en los cuales se hace el enrutamiento de la oferta, existen las metodologías de atención y unos sistemas de información y su política pública. En términos de mujeres existen los comités articuladores para el abordaje integral de víctimas de violencia de género o sexo del municipio de Bucaramanga, el consejo consultivo de mujeres, el comité municipal contra la trata de personas, existen los centros de atención física del centro integral de la mujer, las metodologías que se desarrollan bajo enfoques de Derechos Humanos, los agentes movilizados las redes de apoyo, la política pública y los campos reglamentarios, en términos de niñas y adolescentes También tenemos los diversos espacios instancias de participación definidos mesas de participación, e mesa municipal de primera infancia los espacios físicos casa bous y ludotecas, en metodologías estrategias de hechos y derechos desde los lineamientos de Unicef y el ICBF, agentes movilizados de igual forma establecidos, sistemas de información en referencia bases de datos, documentos compes y políticas públicas del orden municipal aprobadas y en ejecución, en términos de juventud existe el consejo municipal de política pública de juventud, la comisión municipal de concertación y decisión, el subsistema de participación juvenil, el concepto ecosistema juveniles operando en las casas de juventud, las metodologías de enfoque de atención integral, redes sociales como las plataformas de juventud, los espacios de convergencia, las redes subjetivas y de los jóvenes, en términos de sistemas de información, caracterización de los jóvenes, el compes de juventud del 4040 y el acuerdo de la política pública de juventud y en términos de víctimas existen pues las mesas de participación, los espacios, las metodologías y sus diversos elementos y el plan de acción territorial para la prevención atención y asistencia reparación integral de las víctimas del conflicto armado, en recuperación y reinsertados también existe sus diversos elementos de arquitectura institución en población con discapacidad, También tenemos comité municipal de discapacidad, los centros de atención enfoques metodológicos, aliados estratégicos, documentos compes y políticas públicas reglamentarias en el municipio, en habitan de calle tenemos también mesa municipal de articulación interinstitucional y transectorial para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle de Bucaramanga, hogares de paso, metodologías de atención, aliados estratégicos, organizaciones de base social, documentos Compes y la política pública para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitancia de calle.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

Aquí queríamos traer a colación, a continuación en el QR que ustedes ven en la pantalla es muy importante recordar a todos los asistentes que tenemos los acuerdos municipales en vigencia de las diversas políticas públicas que cuentan con 10 ejes, 69 acciones, una secretaría técnica y claramente se evidencian las responsabilidades de todas y cada una de las secretarías a cargo de estas responsabilidades y en el QR si lo gustan escanear van a encontrar cada una de las acciones con cada uno de los indicadores que como leía en el artículo 2 del plan de desarrollo está establecida la garantía de que el plan de desarrollo y desde la secretaría de planeación se debe dar informes y se debe informar a todos los espacios e instancias legítimamente establecidos sobre el cumplimiento de todas las políticas públicas, igual con la política para familias en Bucaramanga cuatro ejes, 48 acciones, secretaría técnica Desarrollo Social, todos sus responsables y en el QR encuentran todas las acciones específicas que hacen parte integral del plan de desarrollo y por tanto son objeto de implementación y ejecución. De igual forma la política pública habitabilidad de calle que está aprobada en el acuerdo municipal 6 ejes, 113 acciones con la secretaria de desarrollo social como secretaria técnica, todos los responsables y en el QR la información respecto a las acciones a implementar, para el tema de violencias de vía libre de violencias para mujeres en Bucaramanga una política pública de siete ejes, 233 acciones está a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social todos los responsables de la Administración municipal y en el QR todas las acciones que se hace seguimiento trimestral de cara a la implementación de esta política pública de obligatorio cumplimiento en el marco del plan de desarrollo municipal. En términos de la política de vejez cinco ejes, 66 acciones, secretaria técnica de desarrollo social los responsable las diversas secretarias e instancias y en el QR todas las acciones específicas con cada uno de los indicadores que se garantizan en el cumplimiento con cargo al plan de desarrollo municipal, la política población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas cinco ejes, 129 acciones secretaria técnica de desarrollo social, responsables toda la administración municipal y en el QR todos los elementos del plan de acción de las responsabilidades de cada una de estas acciones garantizadas en el cumplimiento del plan de desarrollo municipal. La política pública juventudes seis ejes, 132 acciones, secretaria técnica INDERBU, los responsables de la Administración municipal y en el QR el plan de acción de todas las acciones que se garantizan en la implementación del plan de desarrollo municipal. La política pública de discapacidad con su respectivo acuerdo los nueve ejes, 69 acciones, secretaria técnica, responsables cada uno de las secretarías e instancias de la Administración municipal y en el QR las acciones que se deben garantizar desde la ejecución del plan de desarrollo municipal, esa era la presentación de introducción. Muchísimas gracias.


PRESIDENTE: tiene la palabra Dr. Iván Darío Torres.

INTERVENCION DR. IVAN DARÍO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Buenas noches, saludar a los honorables concejales, a la concejala, a todos los que nos ven por la transmisión y a

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 56 de 69


los invitados representantes de los colectivos y los grupos poblacionales. Voy a empezar de lo general a lo particular, regálame por favor la presentación, siguiente, Creo que me puedes ayudar desde acá más fácil, Sí listo, okay. Como observarán ahí el plan de desarrollo tiene cinco líneas estratégicas donde la Secretaría de Desarrollo Social puntualmente tiene incidencia en cuatro de ellas pero especialmente en una y es territorio seguro que Integra donde tenemos el deber de incluir a 11 grupos poblacionales y precisamente ahorita vamos a hacer el recorrido en cada uno de los de los componentes pero antes mencionarles que dentro de esas seis metas estratégicas que observan ahí en la base de la imagen, nosotros aportamos a una también especialmente que es disminuir la pobreza multidimensional al 10.2%, de las 62 metas de resultado tenemos 15 en Secretaría de Desarrollo Social y de las 272 metas de producto tenemos 39, aquí hacer un pequeño paréntesis para avanzar, Y es que dentro del plan de desarrollo anterior habían 62 metas de producto ahora tenemos 39 eso no tiene, eso no indica que sea de menos calidad, es decir que el número nos lleve a un mejor plan de desarrollo porque ya veían ustedes toda la estructura y todos los planes de acción que van a garantizar el cumplimiento de las políticas públicas dentro de este plan de desarrollo, dicho esto les presento la sombrilla de la gran apuesta de la secretaria de desarrollo social y es la restauración familiar y social.

Deseamos intervenir de manera integral la familia entendiéndose La familia en todas las formas que conocemos bien porque pues ya conocemos las distintas formas de familia, no estamos hablando de la familia solo de papá, mamá y la familia tradicional como a veces quieren hacernos ver, no de esa manera interpretamos la familia y ya se van a dar cuenta en cada uno de los de los programas. Entonces, empezamos con el componente de infancia con la meta de atender 30,000 niños, niñas y adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social, la base de esta meta fueron 27,000 estamos yendo un poco más allá donde queremos trabajar en seguridad Salud Mental, seguridad emocional y salud física donde la salud física prevenga el trabajo infantil y también el abuso sexual de nuestros niños, niñas y adolescentes. La siguiente meta de producto es dotar cinco edificaciones de atención a la primera infancia nosotros tenemos eh bajo la responsabilidad de la secretaria tres ludotecas, casa búho y estamos proyectando otros espacios de atención a la primera infancia que muy probablemente va a quedar en el centro vida sur o en tiburones de su defecto donde estamos proyectando el centro de atención integral a la familia, realizar 12 campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes jóvenes y mecanismos de restablecimiento de derecho la línea de base eran 10 campañas aquí van a encontrar el nombre de cada una de las campañas que en efecto busca blindar a los más pequeños, la siguiente meta es realizar cuatro campañas de promoción en homenaje a la a la niñez para la visibilizarían de los derechos de la infancia y la promoción del derecho al juego niños y niñas esto pues obedece a la celebración del Día del Niño, es decir son 4 años pues obviamente las cuatro campañas, aquí ya se llevó a cabo la de juego y educación bonita combinación, donde llegamos así a cerca de 28,000 niños


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

en colegios en territorio y a través de varias actividades en colaboración de algunas organizaciones, beneficiar a 1000 madres comunitarias y cuidadoras resalte la palabra cuidadoras, cuidadoras de la infancia a través de una estrategia de fortalecimiento en componentes pedagógico comunitario gestión de redes y de economía del cuidado, donde queremos poner nuestra atención en el cuidador, por eso dejamos madres comunitarias y cuidadoras donde posiblemente podamos llegar a otra serie de personas que se dedican al cuidado no solo de los niños sino también de otros grupos de otros grupos poblacionales con cierto grado de vulnerabilidad. Siguiendo, beneficiar a 70,000 niños niñas y adolescentes con espacios culturales artísticos y recreativos, Aquí vamos a tener eventos culturales inclusivos juego de Educación bonita combinación que se quiere llevar a los territorios, desarrollar jornadas de uso creativo del tiempo emprendimiento que potencien las competencias, ya estamos haciéndolo a través de las ágoras porque prioridad de la Administración especialmente de la secretaría de centralizar toda su oferta institucional. Nos encontramos ya con el siguiente programa que es desarrollo del campo, desafortunadamente creo que los líderes que tomaron la palabra hace un rato pues no me van a escuchar para poderles aclarar algunas inquietudes, como observarán pues nos vamos a encontrar con algunas metas de resultado esa obedece a aumentar el 1% el aporte del PIB municipal para actividades primarias donde encontramos como primera meta de producto brindar 40 servicios de apoyo para el acceso a maquinaria equipos y equipos a productores del sector rural con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas producidas, entonces con las actividades queremos justificar cómo vamos a llegar al cumplimiento de la de la meta de producto, entonces brindar asistencia técnica y seguimiento a proyectos o procesos agroindustriales del sector rural entregar insumos, maquinaria,, herramientas equipos para la generación de valor agregado y entregar insumos agrícolas y pecuarios y pecuarios para el establecimiento de proyectos productivos asegurarán esos 40 servicios, esto es básicamente proyectos productivos como entregar gallinas ponedoras, peces y asesorarlos en ese mismo ejercicio y desarrollo de del emprendimiento o de la cadena productiva.


Aquí quiero hacer un porque quiero aclarar de una vez algunas inquietudes que dejaron los líderes veredales, la primera es que antes de continuar, la primera es que la caracterización que mencionó **Luis Jerez** de que se estuvo haciendo en los últimos días obedeció a la calamidad pública, es decir necesitábamos identificar cuáles eran las personas afectadas por el fenómeno del niño, esa caracterización viene finalizando y tiene como resultado 788 familias afectadas, 788 familias afectadas que resultarán beneficiadas de un plan de acción diseñado por gestión del riesgo, en cuanto a la Secretaría de Desarrollo se tendrá que surtir una actualización de la planta administrativa después de eso se evaluará la conveniencia de la creación de las diferentes secretarías que ya se han ya se han conversado quedaron dentro del plan dentro del dentro del plan dentro del estudio de armonización, entonces ahí estaremos revisando secretaría de agricultura y otras cuantas que no quiero mencionarlas, en cuanto a la secretaria de agricultura desde el empalme se hizo la observación de la importancia que podía

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 58 de 69


representar para el desarrollo rural esta Secretaría no se ha descartado el hecho de que no quede puntualmente en el plan de desarrollo no significa que no esté dentro de los planes. Para continuar eso era como para sortear ahí las inquietudes más, más, más importantes de lo que escuchamos. Continúo, brindar cinco servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad de Pequeños productores Rurales de los tres corregimientos del municipio de Bucaramanga, aquí tengo que Resaltar que la línea base es cero por qué Porque no se consideró tan importante como para esta administración el hecho de conformar asociaciones para poder acceder a oferta del orden nacional y para poder ejecutar ciertas ciertos planes y ciertas actividades en el área en el área rural, esta administración pretende dejar por lo menos cinco asociaciones conformadas fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural los mercadillos y su formación en inclusión financiera, en esto ya hemos venido adelantando la línea va serán 130 esperamos ampliar a 150 entendiendo que en este momento hay varias personas que no están cumpliendo con el reglamento de los mercadillos Así que queremos dinamizarlo darle lugar a otras personas sacar a las que no están cumpliendo definitivamente y eh generar Desde allí o establecer Desde allí orden y autoridad porque pues de alguna manera estos mercadillos no traían la supervisión que queríamos, Así que queremos también garantizar seguridad alimentaria y seguridad en materia de higiene a todos los usuarios de los mercadillos para esto vamos a adquirir mobiliario nuevo mobiliario, vamos a capacitar ya venimos en ciertos espacios de capacitación financiera con los beneficiarios de los mercadillos y vamos a suministrar indumentaria en los cuatro mercadillos entiéndase por delantales y algunas otras cosas que ellos mismos han estado ahí relacionando, mantener el servicio de vacunación para los las 2400 animales de interés agropecuario en los tres corregimientos garantizando el estatus sanitario libre aftosa E inmunización contra brucelosis bovina la línea base son 2400 Este es el 100% del inventario proporcionado por el ICA, finalmente encontramos apoyar una cadena productiva agrícola forestal pecuaria, entonces Qué actividades o acciones tendremos dentro de esta meta brindar asistencia técnica para el fortalecimiento y o mejoramiento de unidades productivas agropecuarias de cadenas productivas del sector rural de Bucaramanga, entregar insumos para la construcción adecuación y mejoramiento de unidades productivas agropecuarias de cadenas en el sector rural de Bucaramanga, La idea es que podamos fortalecer una cadena en todo su en todo su proceso desde la siembra hasta la transformación y comercialización, aquí tenemos la otra meta de resultado de desarrollo del campo que es aumentar a 50% las unidades productivas agropecuarias con asistencia técnica, eh la meta de producto es brindar el servicio de asistencia técnica a 1.023 beneficiarios la base eran 682 actualizar aquí viene el plan el plan pecuario municipal la celebración del día del Campesino capacitar y asesorar a Pequeños productores del sector rural para participar en compras públicas locales, esta ley es la que le permite a los productores locales exigir que se les compre el 30% el 30% de la demanda en la ciudad pero volvemos a algo importante y es la asociatividad desafortunadamente, ellos no

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


han no todavía no saben cómo hacer cómo hacer uso de estos instrumentos Y cómo ofrecer o cómo poder terminar negociando con ya sea con las instituciones públicas o privadas para hacer cumplimiento de esta ley, brindar el servicio de asistencia técnica 1.023 beneficiarios brindar asistencia técnica agropecuaria entregar filtros para el mejoramiento de la calidad de agua ustedes saben que hay lugares donde la calidad del agua es deficiente, espacios de formación en buenas prácticas agrícolas, pecuarias, producción sostenible y de manipulación de alimentos y suministrar insumos herramientas o equipos para el cumplimiento de requerimientos en buenas prácticas agrícolas pecuarias o de manipulación de alimentos, Bueno vamos con el programa de ciudadanía en habitante de calle algo que nos ha tenido ocupado las últimas semanas disminuir la pobreza multidimensional 10.2 Esa es la meta de resultado, tengo desconfigurado aquí mi computador me disculpan listo brindar servicio de gestión de oferta social dirigido a 500 personas a través de la implementación de una estrategia de red de apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad línea base cero, por qué, porque dentro de casi todos nuestros programas queremos intervenir a todos los actores correspondientes es decir mirar Cuáles son las redes de apoyo que nos pueden ayudar a potencializar la resolución de los fenómenos en cada una en cada uno de los grupos poblacionales y Aquí hay varios actores que podrían ayudarnos en medio de la de esa revolución de la empatía que también es transversal porque la empatía nos ayudará también a fortalecer programas como personas en con en condición de discapacidad con personas sexualmente diversas que tanto nos hace falta, es decir la empatía nos ayudará a cumplir fácilmente con cada una de las proyecciones de la Secretaría de Desarrollo Social, diseñar e implementar tenemos como acción tejido de bienestar comunitario, vamos a involucrar a los vecinos a los presidentes de junta a los ediles para poder activar las líneas de atención que ya se han puesto a disposición jornadas de prevención mesas de trabajo comunitarias activación de rutas de persona mayor, registraduría, salud menores, mujer población diversa como les dije la empatía resulta transversal formular implementar la ruta de Salud Mental, formular implementar la ruta educativa, mesa de participación para la ciudadanía en habitante de calle que ya se estableció y se nos acerca la segunda la segunda sesión para garantizar el bienestar y la inclusión de esta población tenemos la siguiente que es atender 500 personas en habitante de calle bajo servicios integrales que promueven su inclusión y mejoramiento de su calidad de vida tengo que señalar aquí que son 500 son 500 personas no son no estamos midiendo esta meta por atenciones sino por personas, porque cada persona puede acceder a varios servicios dentro del mismo programa que les recuerdo empieza desde el centro de atención empático en la calle 30 continúa en el hogar de paso y termina en los hogares intramurales o los convenios intramurales con shalom, con Santa Rita y demás, Entonces estamos hablando de 500 personas Esta es una meta también de mantenimiento que será anual será medible de manera anual, qué contendrá el cumplimiento de esta meta convenios interadministrativos, convenios paracrinos convenios convencionales convenios hogar de paso y centro de atención integral y empática para la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 60 de 69


ciudadanía en habitante de calle, no tengo aquí la meta, Okay formular implementar la estrategia mi parche y mi casa que es la que eh estamos trabajando en articulación con Mica que es el tema de limpiar algunos lugares acompañados de esta misma población y así generar integración Y tratar de generarles un poco nuevamente de ese sentimiento de propósito, formular implementar la ruta de la empatía jornadas de identificación y caracterización porque no ellos no pueden acceder a ningún servicio Si no cuentan con su identificación debidamente y el retorno empático de las personas a su ciudad de origen, ahorita se nos viene la caracterización para poder identificar Quiénes vienen de otros lugares y de dónde exactamente vienen, con el programa de mujer que tiene como meta de resultado disminuir 10% la tasa de violencia contra precisamente contra las mujeres como primera meta encontramos beneficiar a 800 mujeres con estrategias comunitarias, preventivas que integren componente psicosocial jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del centro integral de la mujer que contemplará descentralización de los servicios del centro integral de la mujer capacitar a mujeres en primeros auxilios psicológicos, fortalecer y ampliar la oferta de recursos ocupacionales del centro integral de la mujer ,capacitar a las mujeres en distintas etapas del ciclo vital en la garantía de sus derechos sexuales y reproductivos, seguimos con las actividades garantizar la realización de sesiones del Consejo consultivo de mujeres, socializar la ruta de atención para los casos de violencias basadas en género y fortalecer las redes y organizaciones colectivos de mujeres favoreciendo el intercambio de experiencias con enfoque de género diferencial, siguiente meta formular e implementar una estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres Víctimas de violencia la formación en liderazgo política y Derechos Humanos para potenciar la red de mujeres emprendedoras bga, aquí se llevará a cabo la Feria de mujeres emprendedoras bga de manera de manera eh continua ya de hecho se han realizado hemos hecho una de estas se articularán esfuerzos con instituciones educativas para capacitar a las mujeres en competencias, habilidades blandas, mercadeo y ventas también ya hemos avanzado en esto en articulación con el Sena y con alguna con algunas universidades gestionar asistencia técnica y acompañamiento en temas de financiamiento empleabilidad a las mujeres emprendedoras contribuyendo a su autonomía económica, implementar una escuela de Liderazgo participación política ciudadana y comunitaria para las mujeres de la zona urbana rural del municipio de Bucaramanga con enfoque diferencial de género y étnico, articular con las universidades del municipio la realización de seminarios y diplomados orientados a fortalecer las competencias en liderazgo social y político de las lideresas de Bucaramanga, La idea es que podamos ver esto reflejado en más mujeres haciendo presencia en el consejo de Bucaramanga, mantener el código Rosa como mecanismo de atención para las violencias basadas en género Hace unos días se nos presentó nuevamente un feminicidio donde hemos estado trabajando desde la mesa de articulación de violencias para fortalecer los procesos y evitar que no vuelva a pasar lo que le sucedió a Yuli hace ya casi una semana, socializar la ruta de atención en instituciones educativas del nivel superior

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 61 de 69

colegios bares y discotecas del municipio de Bucaramanga, implementar una campaña masiva en centros comerciales para la prevención de violencias basadas en género y mantener el convenio para Acceder al alojamiento temporal para sobrevivientes de violencias basadas en género, aquí aclarar que la oficina del centro integral de la mujer no es lo mismo que el hogar refugio, porque vi que dos personas que pasaron acá hicieron hincapié en eso el hogar Refugio se ofrece a través de un operador que se llama Corprodinco y a veces por razones de seguridad no podemos entrar en detalle de dónde funciona especialmente dónde funciona vale, porque precisamente es esto es una estrategia para garantizar la seguridad de las personas no solo mujeres sino las personas sexualmente diversas que están en inminente riesgo de eh de perder su vida por alguna violencia basada en género, entonces que esto quede muy claro el hogar Refugio es muy distinto al centro integral de la mujer donde también la población sexualmente diversa tiene servicios de psico jurídicos Frente a cualquier situación en particular, implementar campañas educo comunicativas que contribuyen a la disminución de la discriminación basada en género, ya hemos estado en cuadra Play de hecho acompañado esos ejercicios tanto al equipo de mujer como al programa LGBTIQ haciendo ejercicios que tienen que ver con esta con estas con esta actividad, mantener y fortalecer el comité articulador para el abordaje integral de violencias por razones de sexo o género de del municipio de Bucaramanga, formar a niños jóvenes y adultos en nuevas en nuevas masculinidades para el buen vivir, aquí es donde está dotar una oficina para la atención orientación y Refugio de las mujeres que ya les aclaré de qué se trata, programa de diversidad sexual y población Osig meta de resultado reducir al 35 Las barreras de acceso a los servicios básicos educación salud y trabajo para mejorar la calidad de vida y promover la desigualdad de oportunidades, aquí encontramos dentro de sus actividades bueno como meta de producto, primero implementar cinco estrategias en Alianza con instituciones entidades fundaciones y empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa línea base cero, desde la administración lo que queremos en efecto es también tener en cuenta todos los actores que confluyen con este grupo poblacional para potenciar la integración y desarrollo en todas sus áreas entonces dentro del Pride ya hay propuesta una programación para celebrar durante todo el mes de junio la visibilidad de Este grupo poblacional ya los que están aquí bueno está solo Robin, ya con ellos nos hemos sentado a precisar los detalles de esa actividad porque la idea es ser garantes frente a lo que ya ellos han construido y nosotros mismos ofrecimos actividades culturales y de formación en cuanto al arte y demás porque entendamos que solamente el grupo drag eh proviene de un movimiento artístico entonces entendiendo todas estas dinámicas estamos buscando darles competencias para que puedan eh desarrollarse de la mejor manera. Entonces ya hay una programación que contempla alrededor de 12 actividades desde la semana entrante porque eh vamos a hacer lanzamiento precisamente esa agenda y a partir del 20, Ah no esta semana en 2 días 22 estaremos haciendo el lanzamiento.


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 62 de 69

Convenios con instituciones educativas estamos acompañando ya creo que tenemos un primer corte de personas que se graduaron porque venían en un proceso, empezaron desde enero, un proceso de validación y el programa les hizo acompañamiento para validar su educación secundaria. Cooperación internacional y empresa privada como Codelco, Asovares, centros comerciales estas, estas entidades o estas asociaciones jugarán un papel importante dentro de la programación dentro de la programación de junio que ya les mencioné. Meta de producto implementar una estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de prevención detección y atención interinstitucional ante casos de discriminación dirigida de la población con orientación sexual e identidad de género diversa, formular implementar la ruta de prevención, porque tenemos digamos que conocida la ruta de activación frente a violencias basadas en género para las mujeres pero necesitamos que también necesitamos también posicionar la ruta de atención frente a las violencias basadas en género a esta población a la población sexualmente diversa. Capacitaciones a policía ejército y comisarías instituciones de salud sobre la activación de la ruta de prevención precisamente que queremos implementar. Campañas para la difusión con la ruta de prevención detección y atención interinstitucional entre ante casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa, brindar atención jurídica y psicosocial a la población LGBTIQ y la conmemoración la conmemoración de los días de la sigla LGBTI de hecho a la fecha ya hemos celebrado dos actividades importantes que fue la visibilidad de las personas trans y la de las personas lesbianas, esta última el sábado, el sábado pasado, bueno el sábado hace 8 días que fue una actividad de índole fue un espacio deportivo que se generó en el Edmundo Luna en el coliseo Edmundo Luna. Programa de persona mayor meta de resultado aumentar en 10% los participantes de los servicios sociales corresponsables al programa de persona mayor, como primera meta de producto, brindar servicio de gestión de oferta social dirigido a 1.200 personas a través de la implementación de una estrategia de sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato y/o violencia contra las personas, en el último espacio que compartimos, el concejal **Cristian** mencionaba o preguntaba por las personas que no hacían parte ni de los centros vida ni de los centros de bienestar, bueno esta meta apunta a esas personas que no están siendo beneficiadas desde estos, estas dos estrategias y a la larga También Busca protegerlos porque necesitamos eh desplegar campañas de buen trato para la persona mayor, La idea es que dignifiquemos a la persona mayor con toda su historia y con toda la sabiduría que le representa a Bucaramanga y a nuestras familias por supuesto. Creación e implementación de la ruta de atención y de violencias contra las personas mayores, brindar apoyo en el desarrollo de jornadas y espacios de sensibilización de la población municipal para la toma de conciencia inclusión social y lenguaje apropiado hacia las personas mayores para fomentar el trato Digno y con respeto a estas personas. Jornadas intergeneracionales qué queremos con estas con estas actividades desde las mismas universidades generar espacios de encuentro con las personas mayores para que desde esos escenarios podamos dignificarlos, en los

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

colegios generar espacios donde los abuelos, nuestros abuelos puedan ir abuelos con cariño personas mayores por supuesto necesitamos generar esos espacios de interacción eso es lo que vamos a potenciar desde esta meta en particular. Mantener cuatro centros vidas municipales cuatro centros vida recordemos que está en su fase final de construcción el centro vida Sur, estamos yo estimo que en unos tres meses ya podemos recibir este escenario para arlo para nuestras personas mayores Así que será tarea de la secretaría mantener los cuatro centros vida con su respectiva dotación, como acciones dentro de esta meta la revisión de los elementos infraestructura que hacen parte de los centros vida, la dotación del centro vida que ya les mencioné y la habilitación del centro vida Bueno la dotación y la habilitación del centro vida Antonia Santos que estamos esperando allí en uno de sus módulos que aún no tenía asignación pueda funcionar parte del centro de atención integral a la familia. Atender a 8.400 adultos mayores violentados y/o que presentan abandono con atención integral en salud recreación y buen uso del tiempo libre, Estos son nuestro centro vida, Los centro vida institucionales o del municipio los cuatro centros vida despliegue profesional intramural o extramural porque también hay que señalar que los servicios se llevan también a los diferentes Barrios de la ciudad. Atender a 940 adultos mayores con servicios integrales en modalidad de centros vida estos son los que se hacen a través de los convenios con diferentes operadores, suscribir convenios con entidades sin ánimo de lucro para la modalidad de atención, Aquí también quiero volver a una de las de las intervenciones en medio de la sesión informal y es que los representantes mencionan que ellos funcionan con \$12,000 o \$14,000 pesos según el convenio pero recordemos que la contratación con las Esales demandan una contrapartida es decir lo que lo que le entrega la administración en efecto es el valor que ellos dicen pero a ellos les corresponde otra contrapartida para llegar a un valor según sea centro vida o centro de bienestar el valor respectivo.


Bien, ahora iniciando esta administración se tuvieron que renovar los convenios se dio continuidad con las 12 Esales, con las 12 empresas sin ánimo de lucro y se hizo un esfuerzo increíble para poder suscribir esos convenios y hay que decirlo ellos son conscientes de eso, ahora no hay que desconocer que históricamente ellos han padecido muchas necesidades, pero normalmente los convenios se suscribían haciéndole un ajuste de acuerdo al IPC y en ese momento era del 12%, los 12 convenios se suscribieron con el 16% con un ajuste del 16% echando mano de recursos propios, es decir que sí se mostró un gran esfuerzo y disposición de la Administración para este grupo poblacional en especial en modalidad centro vida y centro de bienestar. Aumentar a 700 la cobertura de personas mayores vinculadas a los procesos de atención integral en modalidad centro de bienestar, la base es 670 no aumentamos mucho porque el otro día le decía al concejal Cristian que dependemos de la capacidad instalada de las Esales, así que aspiramos a no perder los cupos ya asignados del orden departamental porque estos cupos dependen también de la estampilla y nos son asignados por la gobernación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 64 de 69

Programa de persona con discapacidad avanzamos, meta de resultado disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar, atender integralmente a 2,200 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad, tratamos de ampliar ese impacto, aquí estamos tratando también de más, más, que más que de ver números más grandes de generar impacto en el cuidador y en las familias de las personas con discapacidad porque la calidad de vida de los cuidadores de las personas con discapacidad es de una carga laboral increíble y estamos buscando desde el programa poder atender de manera integral la familia, entonces celebración de convenios y contratos con las Esales, celebración de contratos para la adquisición de servicios integrales y ayudas técnicas tecnológicas e informáticas sobre medidas para mantener el banco de ayudas técnicas, desde allí el programa ha venido entregando sillas de ruedas, sillas pato, cojines antiescara y colchonetas antiescara.


Siguiente meta de producto, brindar el servicio de gestión de la oferta Social para 4400 personas a través de una estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad, una vez más hablamos de sus familias dentro de un ecosistema que llamamos sociedad a la que tenemos que también vincular en las, en los diferentes programas, entonces encontramos como acciones brindar orientación técnica y asistencia jurídica a personas con discapacidad familiares y/o cuidadores, beneficiar a personas con discapacidad y sus familias que se encuentran en condiciones de extrema vulnerabilidad económica y social a través del complemento nutricional, que son los mercados. Fomentar la participación de las personas con discapacidad en el portafolio de servicios institucionales o ferias empresariales, la idea es que también fomentemos el fortalecimiento de capacidades y habilidades para el emprendimiento, crear red de familiares cuidadores con el propósito de generar bienestar y promover su salud mental y vincularlos a las estrategias que se generan desde los programas de la alcaldía, realizar ferias de emprendimiento, articular con programas de integración, perdón sí, articular con programas de integración social, la inclusión de la población con discapacidad en diferentes áreas en diferentes áreas deportivas, culturales, artísticas, recreativas, educativas como forma de prevenir la discriminación.

Vamos con juventudes, hace dos días tuvimos una mesa de trabajo convocada por el concejal Óscar, César y por él y por la concejala **Daniela** donde escuchamos a los jóvenes y les mencionábamos o les señalábamos que el programa de juventudes no era un programa como tal dentro de la Administración anterior y en esta vigencia o para esta administración queda como un programa puntualmente, meta de resultado aumentar en un 10% del índice de participación juvenil en procesos democráticos, ¿cómo vamos a lograr eso? promoviendo espacios de participación a través de la implementación de un laboratorio de innovación juvenil, aquí vamos a tener en cuenta las redes de participación estudiantil, los gobiernos estudiantiles exactamente vamos a desarrollar encuentros metropolitanos de la juventud, ya se viene articulando con diferentes plataformas asistencia y seguimiento y acompañamiento del Consejo municipal de juventudes y plataforma

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 65 de 69

de juventudes, La idea es que también dentro de las próximas elecciones aumente la participación de los jóvenes en estas elecciones, las elecciones del Consejo municipal de juventudes. Desarrollar estrategias de innovación para fomentar la participación ciudadana juvenil, fortalecimiento de participación ciudadana en jóvenes Rurales, esto es bien importante, crear escuela de liderazgo y resolución de conflictos, Siguiente meta capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos, es decir teniendo en cuenta varias aristas, promoción de bienestar juvenil, temas de Salud Mental, emprendimiento arte y cultura, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, fortalecimiento de habilidades blandas, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos y orientación vocacional, esto tenía como 5800 así que ahí verán un poco la ampliación ¿cómo vamos a lograr esa meta? desarrollando talleres y espacios con enfoque de bienestar social, ejecutando actividades de apoyo y articulación con los jóvenes emprendedores, activaciones de formación y fortalecimiento de habilidades blandas y ferias de Salud Mental con jóvenes.


Programa de familias, que es la gran apuesta de esta administración como meta de resultado encontramos tres, disminuir a 109 la tasa de violencia intrafamiliar, mantener el 100% de las personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas con el servicio exequial, que aquí también hago Claridad frente a la observación que hacía los representantes de la población eh sexualmente diversa en la meta de su programa dice 150 asistencias exequiales, el año pasado tuvieron solo demanda de 126 es decir que el número corresponde a la, a la tasa o al índice que normalmente ellos utilizan pero si no fuese suficiente aquí dentro del programa de mujer queda registrado mantener el 100% de las personas en situación de vulnerabilidad beneficiadas frente a esa necesidad, listo entonces en materia exequial todas las personas en condición de vulnerabilidad que necesiten acompañamiento lo van a tener de parte de la Administración, no importa el grupo etario al que pertenezcan porque aquí teníamos una gran dificultad y era que el plan de desarrollo anterior solo cubría a personas adultas mayores, a personas con discapacidad y pare de contar, entonces personas menores de 60 años era un desafío increíble poder era para la administración un desafío increíble poder acompañarles. Dotar una perdón dotar una oficina para la atención y orientación de la familia del municipio de Bucaramanga, aquí insisto soy a veces monotemático con el tema de centro de atención integral para la familia, ya se viene trabajando en esto, formular e implementar una estrategia que promueva dinámicas familiares seguras dando cumplimiento a los tres primeros ejes de la política pública, entonces articular intra e interinstitucionalmente la implementación de la estrategia según la focalización territorial y poblacional definida la implementación de la estrategia a través de la realización de encuentros talleres eventos con la familias realizadas, ahí ven una foto porque el miércoles pasado se celebró el Día Internacional de la familia y esta foto obedeció a un piloto de una feria de la familia donde desde cada programa de la Secretaría de Desarrollo Social eh se generan espacios

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 66 de 69

de interacción, de compartir intergeneracional y fortalecemos las competencias y valores de familia en, lo hicimos acá en la plazoleta de la Democracia pero se quiere llevar a los diferentes barrios, celebración anual del día de la familia socialización y difusión de la estrategia a través de una campaña comunicativa anual, la política pública exige una campaña comunicativa anual, promover dinámicas Ares saludables a través del acompañamiento a parejas resolución de conflictos por supuesto y en los encuentros intergeneracionales. Atender a 31.057 personas con los programas nacionales de transferencias monetarias, cuáles son estas estos programas renta ciudadana, renta joven, compensación social del IVA y Colombia mayor de familias en pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad en municipio de Bucaramanga, Bueno hasta el momento solamente Colombia mayor es el que viene ya como en su cuarto ciclo, cuarto ciclo vienen al día renta ciudadana está todavía ahí como empezando donde priorizaron donde priorizaron a las madres y padres cabezas de familia con niños menores de 6 años, bien en los otros estamos esperando instrucciones de manera precisa del departamento de prosperidad porque yo siempre insisto este número obedece a los cupos que nos asigna el departamento de prosperidad social bueno, socialización de los programas frente a este esta meta pues tenemos la tarea de socializar eh en el territorio eh de los diferentes ciclos a través obviamente la articulación porque estamos buscando articular con todos los actores en todos los programas como lo son presidentes de junta, ediles y líderes y líderes sociales por comuna y corregimiento, recepción registro y seguimiento de las novedades acompañamiento a prosperidad social en los procesos de inscripción que tienen una serie de procesos como las firmas de actas de compromiso, verificaciones eh levantamientos de suspensión, retiros eh Y según y retiro según corresponda. Articulación intra e interinstitucional para acercar la oferta social existente en el municipio a los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias programación y realización de encuentros sociales y unitarios con los beneficiarios de los programas de transferencias monetarias.

Siguiente meta, beneficiar a 150 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial, volvemos a lo mismo la base es decir el número obedece al estudio de la base del año anterior así que estamos yendo un poco más allá, formular e implementar la estrategia que contiene la ruta de atención integral a la población vulnerable con difícil acceso a la oferta institucional en los centros de atención, aquí es donde vienen las rutas de la empatía que le explicaba al concejal **Ávila** hace unos días también que son transversales no son solo para atender habitantes de calle, las rutas de la empatía movilizan a los escuadrones o al equipo yo le llamo escuadrones yo suelo ser medio romántico con la vuelta movilizan a los escuadrones de la empatía, que no son más que los equipos interdisciplinarios eh movilizan a las personas con discapacidad dentro de los programas que en este momento están vigentes Y obviamente movilizan a las personas en condición de calle para eh hacia los o centro de atención o lugar de paso según corresponda.


Población migrante, meta de resultado aumentar en un punto el índice multidimensional de integración socioeconómica, Tenemos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 67 de 69

un gran desafío frente a este grupo poblacional dentro del plan de desarrollo no había meta puntual frente al fenómeno de la migración empezamos con la primera meta beneficiar a 25,000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de inclusión laboral, importante para que lo tengan en cuenta inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia en población migrante listo, oferta centralizada esto se ha hecho y se viene haciendo desde el centro INTEGRATE con la articulación de cooperación internacional específicamente con Usaid desde el centro cultural del oriente. Atención del espacio de apoyo que es el espacio diseñado para las personas en tránsito y en el centro cultural atendemos a las personas con vocación de permanencia, entonces ahí están las dos acciones frente a las personas de paso y a las personas con vocación de permanencia.

Mecanismos de articulación, liderar mesa de coordinación de asuntos migratorios, Ya se instaló también la mesa participaron dentro de la construcción del plan de desarrollo todos los todos los agentes de cooperación internacional que tenían una muy buena lectura y un muy buen diagnóstico de la situación en materia de migración, inclusión laboral aquí ya hemos hecho ferias de empleabilidad eh con cooperación internacional pero también con agencias de empleabilidad tanto públicas como privadas de hecho el viernes pasado tuvimos una en el ágora de Provenza. Talleres de orientación laboral y fortalecimiento de competencias financieras y digitales, cohesión social, Frente a esta a este a esta Arista encontramos actividades como las redes sororas hay en este momento tres redes sororas conformadas desde el intégrate para garantizar también los derechos de las mujeres y protegerlas frente a los a las violencias basadas en género, conociendo a mis vecinos una estrategia enfocada en la cohesión social eh dirigida a adolescentes entre los 12 y los 17 años. Ferias del bienestar salud dirigido a mujeres gestantes niños y niñas. Ferias de servicios llevando el portafolio de servicios por parte de la alcaldía de Bucaramanga y cooperación internacional directamente en el territorio ya tenemos un una programación donde estaremos en los diferentes barrios acompañados de del portafolio de todos los agentes de cooperación internacional y finalmente conmemoración de días especiales como lo es el Día de los migrantes, de los refugiados y en medio de esto haremos actividades lúdico recreativas que permitan o faciliten la integración.

UNDECO, unidades de Desarrollo comunitario aquí es donde acompañamos a los presidentes de junta, a los ediles y líderes comunales meta de resultado aumentar en un 15% la participación ciudadana para la Constitución de nuevas juntas de acción comunal, ya estamos en ese proceso de sanción de algunas juntas de acción comunal, porque eh ese, ese tema estaba bien descuidado y habían juntas que no hacen no han hecho asambleas hace mucho tiempo por un tema de libros y demás se les viene prestando la asesoría y se les está requiriendo para que eh la mayor cantidad de barrios de nuestra ciudad tengan de manera formal sus juntas de acción comunal. Implementar una estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la Democracia con representantes comunales, ¿con qué actividades?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 68 de 69


con la instalación del Consejo municipal de participación, ya se hizo la exaltación de las fechas conmemorativas, también ya celebramos el Día del comunero, promover la participación comunitaria para el embellecimiento y recuperación de los entornos barriales, ahorita se vienen una serie de acciones empáticas o solidarias en los barrios convocadas a través de estos líderes para que sea la comunidad la que nos ayude a embellecer ciertos espacios y nos ayude a intervenir ciertas problemáticas. Gestionar espacios físicos que permitan la participación al interior de las juntas de perdón las JAL que son las juntas administradoras locales, dotar cuatro ágoras del sector urbano rural del municipio de Bucaramanga del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga permitiendo el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la participación ciudadana, aquí tendremos que trabajar en articulación con infraestructura por supuesto para ampliar estos espacios de encuentro, promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL y póliza de vida, la el cumplimiento de todas estas garantías pues va a permitir Obviamente que los ediles ejerzan de manera correcta y óptima sus funciones, promover 254 espacios de participación dirigidos a los a las 234 juntas de acción comunal y 20 espacios en las juntas administradoras locales para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de proyectos, esto en cumplimiento de un par de leyes, contratación del personal idóneo en la formulación de proyectos para la capacitación, establecer convenios con instituciones educativas según sea el caso y ahora vamos con los transversales que básicamente bueno tiene como meta de resultado mejorar el índice de desempeño institucional 95 puntos, eso es una de las metas estratégicas y lo haremos con el digamos que de este, de este programa sale la contratación de todos los profesionales, coordinadores y personal transversal, creo que con esto voy finalizando aquí encuentran la tabla del plan plurianual de inversiones donde podemos ver de manera discriminada eh la asignación por programa según el catálogo del Sispetet, Muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias **Dr. Iván Torres** por su presentación, vamos a seguir con la metodología y tiene el uso de la palabra el honorable concejal **JAVIER AYALA**.

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA: Gracias presidente, no simplemente para solicitarle, aplacemos este punto para continuar mañana con las inquietudes de los concejales y pues es que esta secretaría es una de las más importantes considero yo porque tiene muchos, tiene muchas aristas donde a todos...

INTERVENCION H.C CRISTIAN REYES: me gustaría solicitarles si nos envían por favor la presentación que hizo el doctor Iván para que la podamos analizar con nuestros equipos y mañana podamos exponer nuestras observaciones y propuestas, Gracias presidente.

PRESIDENTE: ¿honorables concejales en consideración aplazamiento?

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: Enero de 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 69 de 69

SECRETARIO: ha sido aplazado el punto cuarto del orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: continúe con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: quinto punto lectura de documentos y comunicaciones, le informo que no hay documentos y comunicaciones por leer.

PRESIDENTE: continúe con el orden del día.

SECRETARIO: sexto punto... ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias honorables concejales y a las personas que nos ven por redes sociales. Les envío la información por correo electrónico, muy pendientes honorables concejales muchas gracias, Dios los bendiga.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:



ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Secretario general:



WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Elaboró: Katherine Álvarez
 Revisó: Marcela Ibarra
 Revisó: Liliana Rodríguez Gutiérrez S.C.P